ocho y media

le la noche.

las tres en que bulo M. Blon-

ejercicios en la

ejecutados por ogidos. Veas

las nueve de la se Loisset pri-i imperiales de

anunciaran por

irán á la entra-

ON.

o, calle de Pre. ibrerias de Bei-

blicidad, Pasaje tas, 8, y Moro,

s y administra.

Juan Laugiet. - Gran Cana.

obar. - Puerto.

Bullier y Com-Lejolivet, No-s, M. Thomas,

anuel R. Pitto.

IRICION.

ULTRA-

MAR. JERO. TRAN-

3 ps. | 60 rs.

6

L MARTINEZ.

Preciados, 86,

prem.dos

1,125.

8863 8875

8966 8993

Nueve mil.

200 200

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

DEL EXTERIOR.

Varsovia 31 .- El Inválido Ruso publica un parte del general Toll sobre un combate á ocho leguas de esta capital, y dice: «Nuestros soldados rusos estaban tan furiosos que no hicimos prisioneros, porque andie dieron cuartel.»

Cracovia 31.-La victoria obtenida contra los ruas por Oksiki en Conicepol, ha sido mucho más ompleta de lo que dijeron los primeros partes.

Londres 31 .- M. Gregori llama la atencion de la Cimara sobre la situacion del imperio otomano. Censura también la cesion de las islas Jónicas.

El ministro defiende al sultan y dice que Rusia habia enviado armas á Servia, y que poco despues estalló la insurreccion polaca sirviéndose los pola-008 de las armas que habian sido enviadas á los ser-

A pesar de la interrupcion de relaciones diplomáticas con el Brasil, no se cree haya guerra.

Napoles 31 .- La fragata Garibaldi, que cruzaba en el Adriatico, dió caza á dos buques de albaneses que venian á engrosar las filas reaccionarias. Echó pique á uno de los dos y apresó al otro.

Les prisioneros están encerrados en los fuertes de Lecca y Brindes. Paris 31.-Continún las negociaciones activa-

mente entre Francia, Austria é Inglaterra, acerca de las notas que deben dirigirse á San Peters-

Hoy se ha abierto la votacion para elecciones generales del Cuerpo legislativo. La concurrencia las urnas ha sido grande: en las puertas de los colegios electorales se distribuyen boletines de todas las candidaturas, ministeriales y de oposicion. y reina el mayor órden.

Paris 1.º-El almirante Bonnard volvió de Hué Saigon, Asegúrase que el emperador Tuduc ha ratificado el tratado que reconoce como colonia francesa el territorio estipulado en Enero.

Paris 1.º (por la noche) .- M. Thiers ha sido eleeido por 11,112 votos, contra M. Dovinok, candidato del gobierno, que obtuvo 7,857.

M. Olivier, elegido por 18,651. M. Picard, por 17,046.

M. Favre, por 18,655.

El Temps asegura que Havin, Darimon y Simon están elegidos. Los tres son republicanos. Encluoveno distrito, el resultado es desconocido

En el sexto, Gueroult ha obtenido 11,110 votos, Lepelletier 9,525, Cochin 6,655, y Paradel

Se hacen necesarias nuevas elecciones entre estos

Paris 1.º-Quedan el 3 por 100 á 69-20; el 4 1/2 97-10; el interior español à 51 1/2; el exterior à 54; diferida á 48 1/4, y la amortizable á 32 3/4.

Lindres 1.º-Quedan los consolidados de 92 1/8

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y augusta real familia continúan en el real sitio de Aranjuez, sin novedad en su importante

FOLLETIN.

BELLA-ROSA.

NOVELA POR M. AMADEO ACHARD.

(CONTINUACION.)

Bella-Resa no acabó la lectura sin interrumpira varias veces. Lágrimas de fuego corrian por sus Sentia escaparsele su existencia. El nombre de Genoveva, este nombre lleno de horror y Pasion al mismo tiempo, acudió á mezclarse con el de Assonville; y para huir del desórden de sus Ansamientos, el recuerdo de Susana era el único teilo donde su alma hallaba refugio. Pero Susana an tambien perdida para él. Por todas partes esetanzas defraudadas. Las flores de su juventud se abian marchitado al nacer, y en su corta vida, pe iba a terminar con cuatro balazos, no habia nas que fúnebres dolores y luchas esté-

Que se campla la voluntad de Dios! dijo él

Apuntaba el alba, y aún estaba Bella-Rosa esrantada el alba, y ann estada diri-siblendo. Delante de él habia algunas cartas diricidas à la señora de Albergotti, à Claudia, à su padre Guillermo Grinedal, á Cornelio Hoghart, á la atrino Grinedat, a conor de Nancrais. Más y calmado, se tendió, esperando la hora del onsejo de guerra.

las nueve de la mañana un piquete se detuvo la puerta del calabozo. Un oficial apareció con la rada en la mano, é hizo señal á Bella-Rosa que adelantara. Cinco minutos despues entraba en la ala del consejo de guerra, que presidia el mayor regimiento. El señor de Nancrais estaba sentato a la derecha del mayor: su fisonomía parecia MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Conformandome con lo propuesto por el ministro de la Gobernacion, y de acuerdo con lo infor-mado por la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado, vengo en decretar lo si-

Artículo 1.º Se concede á D. José y D. Jacobo Butler, súbditos de S. M. B. y vicecónsules de España en Saffi y Mazagan, la naturalizacion en estos reinos que han solicitado, entendiéndose que esta ha de ser de cuarta clase, con arreglo á las an-

tiguas leyes de la monarquía.

Art. 2.º La expresada concesion no producirá su efecto hasta tanto que los interesados hayan prestado juramento de fidelidad à mi persona y de obediencia á las leyes, con renuncia de todo pabelon extraniero.

Dado en Aranjuez á veinticinco de Mayo de mil ochocientos sesenta y tres.—Esta rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, Florencio Rodriguez Vaamonde.

Conformándome con lo propuesto por el ministro de la Gobernacion, y de acuerdo con lo infor-mado por la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede á doña María Enriqueta Gal, de nacion francesa y residente en esta corte, la naturalizacion en estos reinos que ha solicitado, entendiéndose que esta ha de ser de cuarta clase, con erreglo á las antiguas leyes de la mo-

Art. 2.ª La expresada concesion no producirá su efecto hasta tanto que la interesada haya pres-tado jaramento de fidelidad a mi persona y de obediencia a las leyes, con renuncia de todo pabellon

Dado en Aranjuez á veinticinco de Mayo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.-El ministro de la Gobernacion, Florencio Rodriguez Vaamonde.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

MINISTERIO DE ULTRAMAR. Reales ordenes.

Exemo, señor: Por resultas de las nuevas plantas que á las oficinas de Hacienda de ese archipiélago se asignan en reales órdenes de esta fecha para el ejercicio del presupuesto de 1863, han de quedar cesantes un número no escaso de empleados, cuyo nombramiento corresponde à V. E., y otro grupo de trece, cuya designación pertenece à S. M. La suerte de estos funcionarios ha llamado desde lue-go la atención de la Reina (Q. D. G.), que deseando conciliar el buen servicio público con el menor gravamen posible a los interesados, se ha servido disponer que V. E., en vista de la aptitud, laboriosidad y servicios de todos los que se hallan bajo sus ordenes, decida los que han de quedar cesantes por reforma, clasificándolos despues de la manera que juzgue conveniente para que se cumpla con riguro-sa exactitud el mandato de S. M., contenido en las

siguientes cláusulas:
1.ª Que no se provea con nueva entrada destino alguno en esas oficinas de Hacienda hasta que se hallen colocados los cesantes de esta re-

2.ª Que para los destinos de real provision que vayan vacando, nombre V. E. desde luego en clase de interinos a los cesantes de sueldo análogo, à reserva de la oportuna confirmacion por S. M.

3.ª Que si las vacantes tardasen en ocurrir un espacio de tiempo que perjudicase notablemente á los interesados, proponga V. E. á estos para un ascenso proporcional en su escala, como compensa-

cion de los daños que se les infieran.

4.º Que á la mayor brevedad posible remita

V. E. á este ministerio una nota de los funcionarios declarados cesantes por esta reforma, á fin de expedirles el oportuno cese con arreglo a las disposiciones vigentes, tanto para formalizar sus respectivas hojas de servicios, como para darles colo-cacion en los destinos cuyas vacantes se conozcan primero en la península. Y por último, es la voluntad de S. M. que en este asunto se proceda con la mayor justificacion, y perjudicando lo ménos posible los intereses legitimamente creados, para cuyo

tranquila y serena; pero estaba sumamente pálido, delante de una mesa, frente del mayor, donde habia un fiscal. El piquete se colocó al frente del tribunal, que estaba elevado en una especie de estrado. Bella-Rosa se quedó en pié, un poco adelante. El fondo de la sala estaba lleno de curiosos, entre los cuales se veian muchos soldados. Á la llegada del sargento notóse gran movimiento en el público; un gran silencio lo precedió. El fiscal leyó el acta de acusacion, de la cual resultaba que el sargento Bella-Rosa, despues de haber herido gravemente à su teniente, se habia hecho culpable del delito de desercion. Despues de esta lectura, el mayor procedió al interrogatorio del acusado.

-Vuestro nombre?

-Santiago Grinedal, apellidado Bella-Rosa, sargento en la compañía del señor de Nancrais.

À su nombre el señor de Nancrais palideció; y durante la continuacion del interrogatorio quedò con la cabeza apoyada en sus manos.

-¿Vuestra edad? preguntó el presidente.

-Veintitres años.

Despues que el fiscal consignó estas diferentes contestaciones en el proceso verbal, preguntaron á Bella-Rosa si habia heche dos heridas con su espada al señor de Villebrais en un sitio cerca de Neuilly. Bella-Rosa contestó afirmativamente á esta pregunta; pero para la justificacion de su honor como soldado, rogaba al tribunal que tuviese á bien oirle; y con la autorizacion de este, contó la escena á consecuencia de la cual habia tenido lugar el duelo. Esta declaracion fué escuchada con el más profundo silencio. Un rumor vivo circulaba en la asamblea. El puebro absolvia al soldado. El mayor tomó de la mesa unos papeles.

-Las declaraciones del acusado están en un todo conformes á las declaraciones escritas y firmadas que nos han enviado de Paris: la una del cochero que condujo al sargento y á su hermana, y la otra de un noble irlandés, Cornelio Hoghart, que fué tes-

nunca desmentida de V. E.
De real órden lo dígo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 1.º de Abril de 1863.—Marqués de Micaflores. - Señor superintendente delegado de Hacienda de las islas Filipinas.

Excmo, señor: Enterada la Reina (Q. D. G.) del excesivo número de empleados de Hacienda de esas islas que se hallan disfrutando licencia en la península con notable perjuicio de los intereses públicos, principalmente en la actualidad que las necesidades del servicio exigen mayor eficacia en los trabajos administrativos y una reduccion proporcional en la cifra de los empleos, se ha dignado disponer que manifieste à V. E., como de su real orden lo ejecuto, la necesidad en que se está de no dar curso á solicitudes de esta clase que no se hallen comprendidas rigorosamente en las disposiciones que rigen sobre la materia; y en cuanto a los permisos de embarque que V. E. puede conceder a título de urgentes, es la voluntad de S. M. que se limiten à los más necesarios, ó sea aquellos en que haya evidente peligro de la vida del interesado; todo en consonancia con las razones antes expuesta y la muy principal de que los funcionarios, al pretender y aceptar destinos en ese archipiélago, pretenden y aceptan tambien, con las ventajas inherentes á los servidores de esos dominios, las moles-tias naturales del clima y de la mayor distancia de

Dios guarde à V. E. muchos años. Madrid 1.º de Abril de 1863.-Marqués de Miraflores.-Señor superintendente delegado de Hacienda de Fili-

Exemo. señor: La forma en que se practica actualmente el aforo del tabaco en las colecciones de esas islas, ha llamado la atencion de S. M. Si en algun tiempo pudo ser conveniente que la adminis-tración se incautase de los productos del cosechero, justipreciándolos y retribuyéndolos por si misma, la extension dada hoy al cultivo del tabaco, los grandes intereses creados á su sombra, y el estimulo natural que debe otorgarse à los que han de mejorar la produccion, exigen revestir el contrato de ciertas garantías legales que afiancen á la vez los intereses de la Hacienda y los del particular que se dedica a servirla. No de otro modo hay confianza en las transacciones que cuando son idénticos los deberes y los derechos de los contratantes; y así como se exige del labrador que cultive y entregue la planta con las condiciones prescritas por la Ha-cienda, así puede exigir el labrador mismo que la Hacienda le justiprecie y retribuya la mercancia en

los términos equitativos y justos de su valor. El aforo actual no participa de esas cualidades Encomendado à la administración por medio de agentes subalternos, no siempre peritos en la materia, puede ocurrir que por ignorancia, ya que no se conciba mala fé en estos funcionarios, se perjudique al cosechero gravemente, sin dejarle camino para pronunciar sus quejas, las cuales, aunque no siem re fueran justas, lo parecen, sin embargo, desde el instante en que no pueden formularse con arreglo á derecho establecido. La Hacienda, pues, cuyos verdaderos intereses consisten en pagar el tabaco à su justo precio, y tanto más si el beneficio de sus calidades exige el máximum de su retribu cion, no tiene inconveniente en que el aforo se practique por los mismos interesados, con las re-servas naturales en beneficio de todos, asegurando así una mancomunidad de miras fav rable á la multiplicacion y mejoramiento de la planta, que es el fin à que deben dirigirse los esfuerzos de una administracion bien entendida. Enterada del pro-yecto de reforma S. M. la Reina (Q. D. G.), y deseando aprovechar cuantas ocasiones se le ofrezcan para conceder á sus súbditos de los más remotos paises las mismas garantías de justificacion que gozan los de la península, se ha servido aprobar pensamiento, dictando en consecuencia las siguien-

tes disposiciones: El actual cuerp) de aforadores quedará suprimido desde el 30 de Junio del corriente año. 2.ª Se crea desde el 1.º de Julio próximo in-

mediato una intervencion de aforo, compuesta de un jefe de la misma con el sueldo de 1,800 pesos anuales, y residencia en Manila; 21 interventores con residencia en las 21 colecciones de tabaco, y siete interventores más, cuyo destino se designara despues, todos los cuales, divididos en cuatro categorias, disfrutarán respectivamente: los cuatro de

tigo del hecho. Tampoco han sido desmentidas por el señor de Villebrais, á quien fueron enviadas, y cuya ausencia sentimos en este momento.

Despues de la lectura de estos hechos, el consejo de guerra, considerando la accion de Bella-Rosa como un caso de legítima defensa, descartó la acusacion de atentado contra la persona de un oficial, quedando solo el delito de desercion en la

-Despues del duelo con el oficial Villebrais, por qué no os vinísteis à Laon, donde se hallaba vuestra compañía? replicó el mayor.

-Esta era mi intencion; pero un acontecimiento

inesperado me lo impidió.

-¿Una herida tal vez? -Si, mayor.

-Pero podíais escribir y poneros en camino despues de curado. -Es verdad.

-Quedándoos en el sitio donde os hallábais, os haciais culpable del delito de desercion; ¿lo sabiais? -Lo sabia, y me reconozco culpable.

-¿Teneis al ménos algunas explicaciones que darnos acerca de la causa de vuestra ausencia? Bella-Rosa hizo una señal negativa. El mayor cambió algunas palabras con los miembros del consejo, y volviéndose hácia Bellá-Rosa, le preguntó si tenia algo que añadir para su defensa; y en vista de su negativa, dió órden de conducirlo de nuevo al calabozo. El piquete de infantería salió con el acusado, la sala fué evacuada, y el consejo deli-

Por la noche el sargento de guardía abrió la puerta del calabozo.

-Levantaos y seguidme, dijo.

-¿Dónde me conducis? preguntó Bella-Rosa. -¡Toma! A un sitio que suele irse solo una vez.

-¿Al calabozo del preboste?

El sargento hizo una seña afirmativa. -;Bien! dijo Bella-Rosa; ya entiendo.

efecto fia la ejecucion de la reforma à la rectitud primera clase el sueldo de 1,200 pesos cada uno; nunca desmentida de V. E.

De real orden le directiva de V. E.

De real orden le directiva de V. E. cera a 800, y los ocho de cuarta a 600 pesos ca-

3.4 Se crea en Manila una junta superior de aforo, compuesta del intendente de Luzon, presidente; el director general de colecciones, el interventor de la misma dependencia, el jefe de la intervencion de aforo, y tres interventores vocales, quedando é juicio del presidente la designacion del que ha de

desempeñar las funciones de secretario.

4.ª Esta junta conocerá en apelacion de todas las cuestiones que puedan suscitarse con motivo del aforo del tabaco, y su fallo será siempre decisivo, para lo cual, caso de empate fortuito, consultará à la autoridad superior de V. E.

5.ª Se crea en cada una de las colecciones de tabaco una *Junta de distrito*, compuesta del caudi-llo de las siembras, *gobernadorcillo*, y de sus cose-cheros elegidos por el colector entre los de honra-

dez y arraigo más acreditado.
6.ª Las juntas de distritos Las juntas de distrito aforarán el tabaco por sí mismas, dando cuenta al colector, el cual, consultando la tasa con la que el interventor de aforo le presente, la aprobará si ambos justiprecios están conformes, así como el dueño del tabaco.

7.ª Caso de no conformarse el interventor ó el dueño del tabaco con la declaración de la junta, se levantará un acta, en que consten las opiniones discordes, firmada por todos los individuos de la junta, el interventor y el dueño del tabaco. Esta acta se elevará á la junta superior de aforo, acompañada de los fardos cuestionables, los cuales se marcaran préviamente de una manera diversa que los restantes para ser distinguidos y comprobados en el reaforo.

8.ª Sin perjuicio de la decision de la junta superior, el tabaco se abonará á su dueño por la coleccion respectiva, y sin demora alguna, al precio designado por la junta de distrito. El colector en este caso exigira al dueño del tabaco una garantía prudencial à responder de los resultados del reaforo, excepto cuando el precio abonado sea el de la

9.4 El jefe de la intervencion de aforo será el onducto por donde los interventores se entenderán con la junta superior, y esta con los interven-tores, así como propondrá las medidas que deban adoptarse para el mejor servicio de los intereses públicos en la accion fiscal que al cuerpo se le

10. Los cuatro interventores excedentes de los que hasta ahora tienen asignado puesto fijo, estaran á disposicion de la superintendencia para ser empleados allí donde las necesidades del servicio lo exijan, con el fin de que no falte nunca intervencion en las colecciones, o que esta se duplique en caso de necesidad.

11. Los interventores cuidarán especialmente de no suscitar embarazos á los cosecheros, demostrando que su accion es pacífica y de mero órden administrativo; y el jefe de la intervencion vigila-rá de continuo sobre ellos para dar parte de cualquier abuso que pueda cometerse, el cual será sin dilacion castigado por V. E.

12. Los interventores no percibirán derecho alguno por razon de aforo.

13. Quedan derogadas todas las disposiciones

referentes al aforo del tabaco que estén en contradiccion con las presentes.

Tales son, pues, las órdenes de S. M. sobre este asunto. V. E., que conoce la importancia de la reforma y su indole tutelar, adoptará las medidas entes a que sea conocida y apreciada, da idose de participar à este ministerio el resultado de los primeros ensayos, así como las alteraciones que su ilustracion le sugiera por más eficaces, para consolidar el mútuo acuerdo entre los cosecheros que producen y los consumidores á quienes repreenta la administracion pública.

Todo lo cual digo à V. E. de real orden para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guar-de a V. E. muchos años. Madrid 10 de Abril de 1863.-Marqués de Miraflores.-Señor superintendente de las islas Filipinas.

Exemo, señor: Ha llamado la atencion de la Reina (Q. D. G.) la circunstancia de que en las hojas de servicio de los empleados de Hacienda de esas islas no consten muchas veces las correcciones suspensiones temporales ó indefinidas de empleo sueldo, declaraciones de falta de derecho á haberes ó tiempo de abono en la carrera, y demás datos, que así á la junta de clases pasivas, como al go-

Cuatro soldados le colocaron entre ellos y le condujeron al calabozo, que no estaba en el mismo cuerpo de guardia. Era una especie de cuarto abovedado, pequeño y estrecho, que recibia la luz por medio de dos estrechas ventanas, ó mejor aspilleras. En un rincon habia un tablado; una mesa con un Cristo estaba frente de la puerta. Era un sitio sombrio, húmedo y frio, que parecia una verdadera antecamara del sepulcro. El carcelero recibió à Bella-Rosa, y puso su nombre en el registro. A poco rato, el ayudante y el fiscal entraron. El fiscal tenia un papel en la mano. Bella-Rosa se descubrió y los centínelas presentaron las armas. El fiscal leyó la sentencia dada por el consejo de guerra. Decia esta, en sustancia, que Santiago Grinedal, apellidado Bella-Rosa, antes sargento de la compañía del señor de Nancrais, hallándose confeso y convicto del delito de desercion, el consejo de guerra reunido en la ciudad de Cambray le condenaba, á tenor de la ordenanza militar, á la pena de muerte. Despues de la lectura, preguntó el fiscal á Bella-Rosa si tenia algo que declarar.

-Nada, caballero; desearia solo saber cuál es la clase de muerte à que he sido condenado.

-El consejo, apreciando vuestra buena conducta y vuestros antecedentes, acordó que en lugar de ser ahorcado seais fusilado.

-Tened la bondad de dar las gracias al consejo en mi nombre, pues concediéndome no morir de muerte infame, me ha otorgado la única gracia que le hubiese pedido. ¿A qué hora será la ejecucion? -Mañana á las once.

-Estaré dispueste, caballero.

-Naturalmente deseareis un confesor, para poder comparecer ante el Ser Supremo luego de haber dejado á los hombres.

- Queria precisamente pediroslo.

El fiscal hizo seña al carcelero, el cual salió, y volvió á los pocos minutos con un sacerdote. Todo

bierno supremo, le son indispensables para la apreciacion exacta de la conducta oficial de los interesados; y S. M., deseando que las mencionadas hojas de servicio sean, como deben ser, la historia nei de cada uno de los funcionarios, y en las que se consigne todo lo que de favorable ó adverso resulte establecido por autoridad competente, se ha dig-nado disponer que V. E. recuerde á quien cor-responda el sumo cuidado que debe ponerse en la redacción de los documentos referidos, pues de las jas de servicio sean, como deben ser, la historia fiel omisiones ó inexactitudes que en ellos se noten son responsables ante este ministerio los jefes que los

autorizan. De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 17 de Abril de 1863.—Marqués de Miraflores.—Senores superintendentes delegados de Hacienda de las islas de Cuba, Ducate Rica y Eliza de Vibrana. Puerto-Rico y Filipinas.

Exemo, señor: Abolido el estanco del ron en esas islas desde 1.º de Enero de 1862, y abierto así á la industria y comercio de los habitantes del archipiélago un nuevo campo en donde utilizar su cotividad y sus capitales, habiase previsto que, como consecuencia de esta medida de progreso, debia seguir otra no ménos trascendental y beneficiosa para el público, cual era la abolicion del estanco de los vinos que se conocen en el país con los nombres de Nipa y Coco. La administración no podía intentar de una vez tan extensas reformas sin asegurar pri mero su éxito con la experiencia de una parte de ellas, y sin poner preventivamente a salvo sus pro-pios intereses; pero hoy que los resultados de la práctica autorizan á acometer la empresa sin peligro alguno, antes bien con la seguridad de que el beneficio del público no ha de refluir en daño del Tesoro, va á realizarse desde luego tan justa medida, entregando al dominio comun la elaboracion y expendio de toda clase de licores.

El tiempo trascurrido desde la primera abolicion y el anuncio de la que ahora va á hacerse, garantizan que los industriales se hallarán preparados para recibir la franquicia bajo las mejores condiciones; y aun suponiendo que esta alteracion radical de una renta importante produjese depreciacion por el pronto en los rendimientos de la Hacienda, todavia existen recursos con que conjurar la falta, que por otra parte no seria pretexto fundado para desistir de la medida. Aliviados los consumidores del tributo del vino, se hallan en condicion ventajosa para soportar un aumento en el precio del tabaco, que hoy adquieren á escasísimo coste, comparado con su precio comercial; y esto, unido á la venta en subasta de las existencias de vino, así como de la vasijería que lo contiene, á la disminucion proporcional del resguardo en la parte que la franquicia le hace inútil, y al producto de las patentes sobre la fabricación y expendio de los licores, proporcionarán recursos de carácter transitorio los unos, permanente los otros, para llevar á cabo el desestanco en condiciones normales, como una previsora administracion tiene el deber de coor-

Enterada de todo la Reina (Q. D. G.), y deseando proseguir en el camino de las reformas útiles que redundan en provecho de sus súbditos de esos

Visto el expediente instruido en debida forma por esa superintendencia, y oido el Consejo de Estado en pleno, se ha servido disponer:

1.º Que se proceda al desestanco de los vinos de 2.° Que se establezca una c Que se establezca una contribucion industrial sobre la fabricacion y venta de las especies desestancadas, cuyas bases, guardando analogía con las que rigen para el ron, sean reducidas á fórmula concreta por la superintendencia, prévio in-forme de la junta consultiva de Hacien la y el con-

sejo de administracion. 3.º Que se aumenten en 20 por 100 los precios del tabaco destinado al consumo interior, procu-rando que el justiprecio de las clases inferiores, al subordinarlo en el menudeo al valor de la moneda corriente, produzca en conjunto el 20 por 100 de aumento dicho, ya sea elevando ó rebajando el recargo fuera del tipo designado, ó bien reduciendo la cantidad de tabaco, pero sin alterar su

4.º Que se proceda á disminuir el resguardo en los puntos y bajo la proporcion conveniente, segun lo consienta la indole de la reforma decretada. 5.º Que se proceda á la enagenacion en pública

el mundo se retiró, y la puerta quedó cerrada.

Bella-Rosa quedó solo con el sacerdote.

subasta de los caldos, vasijería y demás materiales

XVII.

La mano de una mujer .

Al siguiente dia à las diez, el carcelero entró en el calabozo.

Bella-Rosa dormia, tendido en el tablado; despues de una noche pasada en oraciones y exhortaciones piadosas, el cansancio del cuerpo habia dominado las angustias del espíritu. El sacerdote oraba arrodillado delante de la imágen de Jesucristo. El carcelero tocó la espalda del sargento.

-Levantaos, amigo; ya llegó la hora. Bella-Rosa se levantó al instante. El sacerdote se

-Padre mio, perdonadme mis faltas, le dijo el soldado arrodillándose.

El sacerdote levantó las manos hácia el cielo. -Condenado por los hombres, os absuelvo ante

el tribunal de Dios, dijo él; habeis sufrido, id Y con el dedo hizo la señal de la cruz en la fren-

te del paciente. Despues el sacerdote y el soldado se abrazaron. Bella-Rosa llevaba aún el trage que se le había dado en casa de la señora de Chateaufort. Quitóse su chaqueta, y suplicó lal cabo permitiese que de ella hiciese un presente al carcelero; en cuanto al dinero que llevaba en un cinto, lo entrego para que lo distribuyesen entre los soldados de la guardia.

-Exceptúe tan solo cinco luises, dijo él, los cuales destino al piquete; algo les debo por la molestia

Un oficial de gran uniforme apareció.

-¡Vamos, sargento Bella-Rosal le dijo. Veinte soldados de uniforme esperaban al condenado. Todos estaban cabizbajos y bajaron la vis

n., divididos en

6.º y último. Que se autorice à V. E. para fijar la época del desestanco, así como para adoptar todas las medidas conducentes á la ejecucion de las resoluciones anteriores, recomendandole la brevedad posible en su planteamiento, à cuyo fin deberà V. E. excitar el celo de la intendencia y de aquellos de sus subordinados á quienes corresponda en-tender en el asunto, dando detallada cuenta á S. M. de cuanto à él concierne

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde é V. E. muchos años. Aranjuez 18 de Mayo de 1863. —Marqués de Miraflores.—Señor superintendente delegado de Hacienda de las islas Filipinas.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Número 35 .- Circular.

Exemo señor: El señor ministro de la Guerra dice hoy al capitan general de Andalucía lo que sigue:
«En 9 de Mayo de 1861 se dijo al capitan gene-

ral de Extremadura lo siguiente:

Enterada la Reina (Q. D. G.), à quien he dado cuenta del escrito del antecesor de V. E. fecha 18 de Febrero de 1859, con el que remitia copia de una exposicion del auditor de guerra de ese distrito, D. Mariano Nougués, sobre la conveniencia de modificar el enjuiciamiento militar, ha tenido à bien resolver S. M., de conformidad con lo informado por el tribunal Supremo de Guerra y Marina en pleno de 11 de Abril próximo pasado, que los soldados provinciales ó de la reserva y los que gozan de licencia temporal con espectacion de la absoluta, y los quintos no reclamados á incorporarse à las filas, sean juzgados en consejo de guerra como los demás individuos de los mismos cuerpos y que en cuanto á la penalidad á que hayan de suetarse los individuos de tropa, cualquiera que sea la situacion en que se encontraren accidental ó interinamente, sea la que corresponda con arregio i ordenanza.»

De real orden, comunicada por dicho señor ministro, lo traslado à V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de Mayo de 1863.—El subsecretario, Joaquin Riquelme. - Señor ...

EL REINO.

MADRID 2 DE JUNIO DE 1863.

Nuestro apreciable colega El Clamor dedica hoy un razonado artículo al estado de perturbacion que atraviesa actualmente nuestra política. Abundando nosotros en las mismas convicciones que el referido periódico, no queremos, sin embargo, dejar de exponer sobre este asunto algunas breves consideraciones.

Repetimos que estamos en completo acuerdo con el colega en lo que constituye la esencia de sus apreciaciones. Ya lo hemos dicho en distintas ocasiones. El corazon de los hombres que asisten de buena fé al espectáculo de nuestras luchas politicas, tiene sobrados motivos para sobrecogerse de doloroso temor al contemplar la confusion, el apasionamiento, las iras, los enconos, las perturbaciones de todos géneros que hoy se disputan vanas y funestas supremacías en la arena de nuestras evoluciones públicas. Por todas partes, en todas direcciones se ve correr la cenagosa corriente de los odios personales; y manos cuya única obra debiera ser la pacificacion de los ánimos, el bienestar público, la realizacion de las esperanzas del país, no esgrimen hoy otras armas que las que pueden servirles en ominosas y sangrientas batallas de orgullo y de ambicion. Y este espíritu de egoismo, este olvido de los principios, esta gangrena corroedora que hace estremecerse en convulsiones de funesto presagio las inteligencias y los espíritus, lo invade frecuentemente todo: prensa, tribuna, círculos públicos y privados, regiones oficiales y hasta el hogar doméstico.

Si; nosotros hemos sido de los primeros en

ta al presentárseles Bella-Rosa acompañado por el sacerdote, que iba á su derecha. El teniente tambien estaba conmovido y queria demostrar serenidad acariciándose el bigote. Bella-Rosa saludó al oficial, y despues á los soldados todos. La órden de marcha fué dada. El sargento llevaba un vestido blanco que hacia resaltar su bella figura. Una mitad de compañía estaba formada frente del cuartel, á las órdenes del primer teniente; se alineó y tomó el camino del glasis. Un profundo silencio reinaba en las filas. De cuando en cuando se veia un soldado que tosia y se frotaba los ojos. Bella-Rosa se sonreia mirando cariñosamente á sus antiguos compañeros. Las calles por donde adelantaba el piquete estaban atestadas de gente; por todas partes. ventanas, balcones y hasta en las azoteas, sucedia lo mismo. Todas las miradas buscaban ver al condenado: mil exclamaciones salian de la muchedumbre; la piedad estaba retratada en los semblantes. El paso de Bella-Rosa era firme, y una melancólica sonrisa se dibujaba en su semblante. Al verle tan jóven y hermoso, el pueblo se conmovió; las mujeres, sobre todo, cuyo corazon es más tierno, expresaban en alta voz los sentimientos de conmiseracion que bañaban sus párpados de lágrimas inapercibidas.

-¡Qué jóven y arrogante! decian ellas. ¿Tendrán valor para fusilarle?

Y las que así se lamentaban se apoyaban en las puntas de los piés para verle mejor. Bella-Rosa oia estas palabras y recogia sus miradas, que llegaban á su alma, entristeciéndole y consolándole á la vez. Muchas señoras estaban en los balcones; una de ellas, que tenia una rosa en la mano, la dejó caer, haciendo un gesto de dolor. Bella-Rosa recogió la flor, y aplicándosela á los labios, saludó á la señora. La señora que habia dejado caer la flor se tapó la cara con el pañuelo y se puso á llorar. El cortejo seguia su marcha, pero Bella-Rosa volvia la cabeza hasta mucho despues del ángulo de la ca_

que la Hacienda posea afectos al producto que se dar la voz de alarma; nosotros no podemos augurar nada bueno de esas luchas y de esas perturbaciones; nosotros amamos lo bastante á nuestra patria, veneramos lo bastante nuestras instituciones y comprendemos lo bastante nuestros deberes en la prensa, para no ver con profundo dolor el tiempo precioso que esas mismas luchas arrebatan al complimiento de principios mejoradores y fecundos. Nosotros, como nuestro colega El Clamor, comprendemos toda la parte que ha tenido la última administracion en esos males del presente. Y en este sentido estamos completamente, y con mejor derecho que nadie, absueltos ante el país. Nosotros hemos combatido sin descanso, sin tregua, franca, constante y calorosamente à la situacion de los cinco años; y la hemos combatido porque sabiamos muy bien que aquellos errores, aquel escepticismo, aquel aniquilamiento constante y creciente de las fuerzas constitucionales, no podia dejarnos otra herencia que la confusion de hoy, la devastacion en el campo politico y administrativo, el descreimiento en los espíritus, la animosidad y el rencor en los corazones. Esta fué, en efecto, la obra del vicalvarismo; por eso no puede guardarse respecto de esa banderia ni aun el respeto que inspiran los caidos y los muertos. Cinco años estuvo acumulando aquella política negativa y anti-nacional, hora por hora, dia por dia, los elementos funestos con que consumó su obra de descomposicion maléfica, con que se rodeó de una turba de ambieiosos y de ineptos, y con que quiso, en fin, á la sombra de una mascarada constitucional, sembrar en nuestro país los gérmenes de una eterna desventura.

Pero nosotros no podemos temer, como lo hace nuestro estimado colega El Clamor, por el porvenir de las instituciones, hoy sobre todo que ha desaparecido, con aquella administracion, la causa principal de nuestra alarma. Quedan sus resultados, es verdad; se sienten por do quiera sus efectos. Pero la España constitucional es más fuerte que todo eso, y triunfará de esos quebrantos pasajeros, y triunfa ya de ellos. Si; triunfa ya, porque la mision del gobierno actual no es etra que la de remediar esos males; por eso ha proclamado el principio de una conciliacion fecunda, de una tolerancia salvadora, de una legalidad tan inquebrantable como la necesita el creciente prestigio del sistema constitucional, base de nuestra cultura y del gran porvenir que está reservado á la España moderna. Por eso nosotros apoyamos á este gobierno, y por eso nos hemos puesto desde luego á su lado, ofreciéndole sincera y lealmente nuestra ayuda, que puede ser débil, pero que tiene por único móvil el patriotismo y la fé en principios inmutables.

Respecto à las apreciaciones que hace El Clamor sobre algunos de los periódicos que han tomado parte últimamente en tan apasionadas como lamentables discusiones, nosotros no tenemos reparo en confesar á nuestro colega que El Reino deplora y deplorará siempre haber actuado en ellas. El Reino lo ha necho contra su voluntad; EL REINO comprende todo lo inútil y perjudicial de semejantes debates. Pero Et Reino ha sido provocado, ha visto lanzar á ciertas imaginaciones malévolas toda su hiel contra altas y respetables reputaciones; y EL Reino ha devuelto esas injustas censuras y ha combatido tambien en ese estéril terreno, porque tambien en él podia hacerlo, teniendo de su parte la razon, la justicia y el decoro.

lle, con el objeto de ver aún la mujer, que era jóven y hermosa.

-¡Pensad en las cosas del cielo, hijo mio! le dijo el sacerdote.

-Sí, padre mio, pero ¡tengo veinte años! respondiò Bella-Rosa con dulce sonrisa.

La voz del soldado parecia decir:-¡El cielo está

tan lejos, y la tierra es tan hermosa! El sacerdote suspiró. -¡Os tienta el diablo en este momento! repli-

-No, padre mio; es mi corazon que se des-

Todas las hermosas caras que veia á su alrededor, recordaban á Bella-Rosa la imágen de Susana y de Genoveva. Al volver la calle, el sacerdote le enseñó el cielo. El cortejo adelantaba lentamente en medio de la muchedumbre que aumentaba á cada instante. Sin embargo, llegó à la puerta de la ciudad, y dirigióse hácia el campo de maniobras, donde estaba el cuadro formado por unos 2,000 hombres. El señor de Nancrais, á caballo, estaba al frente de su compañía. Toda la poblacion entera de Cambray estaba al rededor del cuadro.

Cuando apareció la comitiva fuera de la ciudad, tocó el redoble; los oficiales desenvainaron sus espadas, y la tropa presentó las armas.

Bella-Rosa levantó su frente, inclinada por un instante bajo el peso de dulces recuerdos, y paseó una mirada firme en las filas de los soldados. En el momento que su escolta entraba en el cuadro fatal, mil cabezas se agitaron, y se oyó lejana gritería. El pueblo, que salia de Cambray, se precipitaba por todas partes, y las oleadas de la muchedumbre llegaron hasta el destacamento que conducia á Bella-Rosa.

-;Gracia! Gracia! gritaban; y esta palabra do-

minaba el inmenso rumor que habia. Creyendo que se intentaba un golpe de mano

dad política todo lo espera de principios nobles y grandes; pero Et Reino no consentira nunea que ciertos impuros corazones se disfracen con un oropel de patriotismo, para hacerse jueces de una causa que no les compete. Ocupe cada cual el puesto que le corresponda; pero luchemos todos por arranear de una vez la máscara á los farsantes políticos, á los ambiclosos impacientes, à los calumniadores de

Nuestro estimado colega La Discusion escribe hoy un artículo encaminado á examinar el real decreto publicado en la Gaceta del sábado, en cuya virtud S. M. la Reina, cediendo á los impulsos de su maternal corazon, concede una âmplia amnistía à los complicados en la insurreccion de la isla de Santo Domingo.

El diario democrático aplaude tau trascendental medida, distinguiéndose así de algun otro cofrade que en su afan de hostilizar al gabinete actual, acaso porque no sigue en un todo las huellas del anterior, prescinde por completo del fondo de disposicion tan humanitaria, y se fija en si ciertos parrafos del preambulo tienen esta ó la otra redaccion y si esta es más

ó ménos propia. Hagamos caso omiso de quien de tal modo obra, y discutamos con los que, como La Discusion, emiten razones, siquiera estas descansen en fundamentos faisos y partan de hechos que en manera alguna pueden ni deben ser imputa-

bles á este ministerio. Sabido es que cuando se verificó la reincorporacion de Santo Domingo á España, el gobierno del general O'Donnell, obedeciendo á un criterio pequeño y poco conforme con la naturaleza de suceso tan importante, mientras recompensó servicios prestados por algunos generales y otros personajes de la república dominicana, miró con el más absoluto desden á los que, por efecto de rivalidades con Santana, presidente á la sazon de la república, ó estaban expatriados de aquel país, ó tenian poco ménos que pregonadas sus cabezas.

Al aceptarse por el gobierno del general O'Donnell el voto espontáneo de los dominicanos, no debió nunca aceptarse, como si fuera una consecuencia de tamaño acontecimiento, la ley de sospechosos que pesaba sobre otros hombres de la isla reincorporada á la metrópoli; sino que, por el contrario, al inaugurarse alli la política española, se debió haber enaltecido á los mismos contra quienes el partido dominante en la extinguida república habia lanzado sus decretos de proscripcion.

No se hizo esto; se signió fomentando y favoreciendo el antiguo odio de los vencedores contra los vencidos; estos quedaron eliminados de toda participacion en la direccion de los negocios de su patria, bajo la égida del gobierno de la Reina Isabel; y naturalmente tan mezquino y menguado sistema tenia que producir amarguísimos frutos, segun en más de una ocasion hemos manifestado, y últimamente el sábado, al aplau lir el acto magnánimo de nuestra augusta Soberana.

De ahí que el gobierno actual no pueda ser solidariamente responsable, como parece quererlo pretender La Discusion; de ahi que para reparar los males causados por aquel fatal modo de conducir el asunto en los primeros momentos, haya empezado por tender el manto generoso del olvido en favor de los que quizá llegaron hasta los límites de la desesperacion, heridos en lo más vivo, puesto que sin motivo ni causa fundada se les seguia considerando sospechosos hácia España, cuando todo su delito, al reincorporarse la isla de Santo Domingo, no era otro que el de ser enemigos políticos o personales del general Santana.

Todo esto, que lo sabe perfectamente La Discusion, demandaba imperiosamente medidas del alcance de la que nos ocupa; el exámen de todas aquellas causas debia por fuerza ser objeto de las deliberaciones del gobierno; y este, pa-

para salvar al prisionero, la escolta preparó las armas. Pero en el momento que la órden iba á cumplirse, se vió salir de la puerta de Cambray un hombre á caballo. El hombre iba lleno de barro y polvo; el caballo, reventado, arrojando espuma. El ginete ya no tenia voz para gritar, y levantaba un gran pliego con un sello real. La muchedumbre le dejaba el paso en cuanto le era posible hacerlo, dando gritos de alegría, y el ginete llegó á galope, mientras el señor de Nancrais salia á recibirle. Entregó el ginete el pliego con el sello real. Los oficiales se agruparon al rededor del mayor, olvidando la disciplina. No podian entender lo que leia el mayor, por más que escuchaban. El desórden era general. De repente el círculo de oficiales se rompió, y el señor de Nancrais, tomando el papel en la mano, echó á correr. En un instante se halló frente del piquete, y se detuvo. Su semblante, una hora antes tan triste y abatido, estaba radiante. Levanta el sombrero gritando: -¡Viva el rey!-Aún no se sabia de qué se trataba, y todos los soldados y el pueblo entero respondieron con un grito unánime de-¡Viva el rey!-A este viva sucedió el más profundo silencio. El señor de Nancrais dijo con voz sonora:

-Sargento Belia-Rosa, acercaos. Bella-Rosa dió dos pasos al frente.

-Santiago Grinedal, llamado Bella-Rosa, sargento en la compañía de zapadores, continuó el señor de Nancrais: el rey nuestro señor, por un acto de su poderosa bondad, os releva de la pena de muerte en que incurrísteis por el crímen de desercion, y quiere que volvais á tomar las insignias de vuestro grado. Así, pues, cúmplase su real voluntad. ¡Viva el rey!

Toda la tropa repitió este grito, colocando los morriones en las puntas de las bayonetas, y la muchedumbre aplaudia y gritaba con la mayor alegria. Bella-Rosa debia considerarse un perso-

Et Reino sabe muy bien que nuestra actuali- ¶ ra desentrañarlas bien, obraba con lógica oyendo el dictámen da una persona tan competente como el Sr. Alonso Colmenares, que á la circunstancia de llevar largo tiempo de residencia en las Antillas, reune la de ser regente de la nuevamente creada audiencia de Santo Do-

Y no sabemos cómo La Discusion extraña que el gobierno se haya asesorado de este aito funcionario, que encargado de velar por la recta administracion de justicia en la provincia ultramarina, era el más apto, por otra parte, para intervenir en la resolucion que se registra en la Gaceta del abado.

Este acto, que puede considerarse como el primordial de la política que en América empieza á iniciar ya el gobierno, irá seguido, no lo dude La Discusion, de otros no ménos dignos de aplauso; y para abrigar esta confianza se nos presenta como garantía la historia, que ha consignado en sus páginas como altamente fructuosa la gobernacion del senor general Concha en la isla de Cuba, à partir de cuya época comenzó la verdadera regeneracion moral y material del país, así como la desaparicion de ciertos abusos de autoridad.

Si como capitan general de Cuba se condujo de tal modo el señor marqués de la Habana; s su mando distó mucho de ser el despotismo cubano, como llama La Discusion al sistema de gobierno que allí tiene España; si el general Concha, en circunstancias bien difíciles, invistió á un hijo del país con un cargo hasta entonces desempeñado por altos jefes militares; si en tiempos del general Concha la prensa de la isla empezó á respirar con más libertad; si de entonces data la publicacion de presupuestos, de Memorias oficiales, de disposiciones que antes solo eran patrimonio de los archivos y dependencias del Estado; si el general Concha organizó la vida municipal de la Antilla sobre la base de la eleccion; si, en una palabra, dió la senal con todos sus actos de querer enaltecer à las autoridades civiles, á los tribunales, con absoluta independencia de las trabas antiguas, en que todo estaba subordinado al sable, diganos La Discusion si hay motivo para abrigar los temores que abriga, y hacerse eco de las injustas desconfianzas que se destacan en el artículo á que hemos contestado.

Las reformas prudentes vendrán, y buena prueba de ello da el real decreto de amnistía á los insurrectos dominicanos, que es al propio tiempo una terrible censura contra la política estrecha y exclusivista que hasta el dia dominó en las cosas de Ultramar, y por último y por desgracia, en la manera de llevar à cabo la reincorporacion de la antigua colonia, hoy provincia española, por cuyo porvenir vela el goblerno, segun lo testifica la Gaceta, que no há mucho hizo una importante declaracion, al rectificar apreciaciones algo aventuradas de La

La Correspondencia en su tercera edicion de anoche dijo lo siguiente:

«Periódicos amigos del gobierno vienen denunciando á este todos los dias la existencia de una conspiracion latente contra el ministerio, y proclamando la necesidad de que el gobierno se rodee completamente de personas que le sean afectas. Suponemos desde luego la mejor buena fé en los periódicos que dan al gabinete estos consejos. Creemos más, y es que el gobierno, ovéndolos y teniéndolos en cuenta, está cada vez más firme en su propósito de exigir á los empleados políticos la más completa adhesion, de remover á cuantos se presenten como obstáculos al desarrollo de su pensamiento político y administrativo; pero suponiéndole fiel igualmente à las declaraciones que hizo ante las Córtes, no le creemos dispuesto, por precaucion ó miedo injustificado, á hacer remociones en masa, que vienen á perjudicar á la marcha de los negocios, y que suponemos tampoco serán deseadas por los mismos diarios que tan alarmados se pre-

Los periódicos amigos del gobierno, á que indudablemente alude La Correspondencia, son El Contemporáneo y EL REINO, que con efec-

salvacion despertó. La juventud, la buena fisonomia y el valor del condenado le habian por una hora trasformado en un héroe. Muerto, se le hubiera olvidado al siguiente dia; viviente, la muchedumbre estaba loca de entusiasmo. Pero Bella-Rosa en nada de esto pensaba. Lo que acababa de pasar le parecia un sueño. El señor de Nancrais en esta ocasion no podia disimular los trasportes de su alegría. Al frente de toda la guarnicion abrazó al sargento, y este testimonio de afecto acabó de entusiasmar á los espectadores. En este momento el portador de tan buena noticia se acercó á Bella-Rosa, y tirándole del faldon de su levita, le dijo sonriendo dulcemente:

--; Y para mi no hay un abrazo? Bella-Rosa, volviendo, se halló en los brazos de Cornelio Hoghart.

Media hora despues de la escena que acabamos de narrar, Bella-Rosa, que con dificultad pudo sustraerse á las demostraciones del pueblo y de sus camaradas que querian pasearle en triunfo, Cornelio Hoghart y el señor de Nancrais estaban reunidos en el alojamiento del capitan.

-Tendreis sin duda que hablar, dijo el señor de Nancrais á los dos amigos; Bella-Rosa á gran precio ha ganado un permiso de diez horas; quedaos juntos y comed á vuestra satisfaccion, aquí ó fuera de aquí. Acaba de llegar mucha correspondencia de Paris; voy á leerla.

La muerte que tan de cerca habia visto el sargento, le hacia más agradable la vida. Si las mismas causas de dolor y disgusto existian, el don voluntario que habia hecho de su existencia le parecia suficiente sacrificio, despues del cual la desesperacion no tenia derecho alguno de reclamarle nada. El sacrificio habia sido ofrecido; la fortuna lo habia rechazado: Bella-Rosa y la suerte estaban en paz. Pasa muy á menudo en el fondo de las almas, hasta las más sinceras, esta especie de compromisos, naje importante, al ver la alegría general que su que explican aparentemente las cosas más inexpli-

to han denunciado repetidas veces esa latente conspiracion, que cada dia se revela con mayor conspiration, que se dirige à entorpecer la mayor elaridad, y que se dirige à entorpecer la mar. cha del gabinete, à desprestigiarlo ante la oplnion pública, y á hacerlo desaparecer en medio de los aplausos de los interesados en que crezes cada día más la confusion de nuestra actualidad

Sentimos que La Correspondencia, al hacer. se cargo de las nobles y leales indicaciones da El Contemporáneo y de El Reino, juzgue que la que ambos periódicos desean son destituciones en masa de empleados, medidas perturbadoras para la administracion, y para el país, por consi-

Al hablar por nuestra cuenta no tenemos inconveniente en asegurar que lo hacemos tambien en nombre de nuestro apreciable colega El Contemporáneo, pues estamos intimamente persuadidos de que móviles generosos y levantados pensamientos le guian tan solo, como a nosotros, así para apoyar á la situación presente, como para señalarle con entera verdad y franqueza los peligros que la cercan.

No; ni El Contemporáneo ni El Reino quies ren destituciones en masa. ¡Ojala que de tal manera se encontrase montada la administracion del Estado, que à la variacion de ministario fueran contadas las separaciones que hubis. se que realizar, y que esas se hiciesen siempre por dimision de los funcionarios, que, comprendiendo su carácter político, se apresurasená seguir la suerte del gabinete cuyos pensamien. tos habían tenido que interpretar en ese terreno, único que deberia ser ocasionado á semejartes alteraciones en el personal!

Por desgracia, en España no sucede asi, vemos que en el estadio de la política se agitan casi de una manera febril, empleados público que no comprenden sin duda que esa dualidad de hombres de partido, de hombres de accion de esos partidos, y de funcionarios de la administracion, no es posible, ni debe tolerarla ningun gobierno.

El empleado que cumple con sus deberes estrictamente, puede profesar la opinion que tenga por conveniente, y debe ser respetado; pero no sabemos que sea cumplir con los debares que impone un cargo público, el conspirar contra el gobierno á quien debe servir rodeándole del prestigio y de la fuerza moral que ha menester.

¿Existen esos empleados? ¿Si ó no? La opinion pública los señala sin que necesitemos nosotros nombrarlos.

Nuestro deseo al tratar esta cuestion es que no se vaya á juzgar que el espíritu conciliador del gabinete Miraflores, que el deseo que le anima de calmar odios y antagonismos, queli parsimonia y prudencia con que está procediendo en las separaciones y nombramientos, no significan otra cosa que debilidad, impotencia ó sumision á elementos determinados.

La conducta del ministerio es en extremo patriótica, digna y generosa, hasta un punto tal, que nosotros tememos pueda ocasionarle conflictos, de que saldrá sia duda, pero que deben evitarse previniéndolos; y hé ahí lo que nos hemos propuesto al ocuparnos de la conspiracion latente, que ya va saliendo à la su-

El País del 31 del pasado, que dice puede rectificar los rumores, erróneos segun él, que se han esparcido con motivo de las proposiciones que han debido dirigirse à San Petersburgo, bien por parte de Francia, bien por la de laglaterra, afirma que todavía no se ha enviado al gabinete ruso ninguna comunivacion en nombre de las tres potencias ni en el de ninguna

Añade el citado diario: «Tan pronto como se recibieron las respuestas del principe Gortschakoff à los despachos del 10 de Abril, los gabinetes de Paris, Londres y Viena se couparon en seguida del curso que debian darse à aquellas respuestas.

»Documentos diplomáticos de esta importancia y que han de concertarse entre tres potencias

cables. El sargento, milagrosamente salvado, no podia explicarse el misterioso movimiento ó variacion que en él se estaba operando; pero á la vista de Cornelio Hoghart, que le alargaba la mano por encima de la mesa, tomó un vaso de vino de España, lo tragó de un tiron, y solo entonces comprendió que tenia aún en el porvenir esperanza, juventud y amor.

-¡Os debo la vida! exclamó Bella-Rosa estrechando la mano del hidalgo irlandés. Un dia sivasteis mi honor, despues mi vida; si continui así, ¿cómo quereis que pueda yo liquidar con vos -Os será mucho más fácil de lo que pensais, repondió Cornelio.

-¡Hablad, pues, cuanto antes! -Aún queda tiempo para ello. Si consentis es

lo que os pediré, os aseguro que luego os seré desdor. Pero de la deuda de que acabais de hablarme debo deciros que solo me debeis la mitad. -¿La mitad solamente?

-¡Si, sin duda! Esta órden que os ha salvade la vida, yo he sido el portador de ella, pero no so quien la ha obtenido.

-¡Que no es á vos!... -¡Dios mio! no.

-¿Pero qué, entonces?...

-¡Toma! alguien que demostró amaros frenéti-

Bella-Rosa se puso colorado.

-¿Lo entendeis? dijo Cornelio.

-No, verdaderamente; busco... —Si buscais, es señal que habeis hallado... i necesario nombraros la señora?

-¿La marquesa de Albergotti? -¡No! La duquesa de Chateaufort.

À este nombre Bella-Rosa tembló. -¡Sin ella, serlais ya fusilado! añadió Cornelio ¡Qué reconocimiento le debeis! ¡Cuánto ha tenido que hacer para salvaros!

(Se continuará.)

que no tiener intereses idéi »Las nege gular, pero l paralizacion fiestas de Pe suspenden to »Creemos ciaciones, lej su término, el objeto que Dichas cor bir en su for grandes pote Petersburgo. Gortschakoff traremos en en el car denclas. Trasourrh es, y Polon dido toda su hayan agota El discurs al cerrar el l en Prusia la A nuestro

tra en ura si applicto ocu toma mayor entre la Core te herido en Los diario cobernador de Abril, dir gándolas á v. haber recibit emigrados pe dientes pasal do para pent Escriben fera politica mores belico la Abeja y (militares qui El gobier ra, pero q eventualidac Acaban d tallones de ordinariame Los cuartos dia que se l

En Crons

de guerra,

aprestos col

ciones con l

Si alguni

nisterio vive

tente, y de

alrededor t

vecho de la

actual gene

mitiéndolos

flanza; si :

bastaria a tro ánimo abrigamos, ires perio aquella sit Epoca y E ran á una riendo mi lando de la nen, clane a separar (que con ar làn aun cc pero à cost hoy tienen sus leales c El calor lan este a: co de inte de gobier boca, con culdan en de que un que nadie

El gob dejamos s bles cons den, y q las siguid notable apreciabl Dicen "Lo que que el m con perso contrario chos func gabinete, important Asunto del minist Ponemos con tal qr miento de

miento ac

dero caos

qués de 1 clarados. Partidari esos dos Partidari Puestos á Ahora gobierno n politi los nego Hos en c y perma

¿Son ar

rodea? Dice «Los

que de la companidad de

»Las negociaciones han seguido un curso regular, pero ha sido preciso tener en cuenta la paralizacion que hay en Inglaterra durante las parante las de Pentecostés, durante las cuales se suspenden todes los negocios.

"Creemos poder afirmar hoy que estas negociaciones, lejos de fracasar, están próximas á su término, por más que no hayan logrado aún

el objeto que se proponian.»

esa latente

con mayor

er la mar.

inte la opi-

er en medio

1 que crezea

a actualidad

ia, al hacer.

licaciones de

uzgue que lo

stituciones en

rbadoras pa-

s, por consi-

a no tenemos

lacemos tam-

sciable colega

intimamente

sos y levan-

solo, como 4

nacion presen-

era verdad y

L REINO quie-

à que de la

la administra.

in de ministe-

ies que huble.

ciesen siempre

que, compren-

apresurasená

os pensamien-

en ese terre-

ado á semejan-

o sucede asi, v

itica se agitan

leados públicos

e esa dualidad

bres de accion

os de la admi-

3 tolerarla nin-

sus deberes es-

pinion que ten-

respetado; paro

on los debares

conspirar con-

rvir rodeándola

ral que há me-

5 no?

sin que necesi-

cuestion es que

ritu conciliador

leseo que le ani-

mismos, quela

que está proce-

nombramientos.

lidad, impoten-

es en extremo

hasta un punto

ieda ocasionarle

duda, pero que

y hé ahí lo que

rnos de la cons-

saliendo á la su-

que dice puede

os segun él, que

las proposicio-

San Petersburgo,

en por la de In-

se ha enviado

nivacion en nom-

a el de ninguna

a pronto como se

incipe Gortscha-

Abril, los gabi-

ana se comparon

n darse à aque-

a esta importan-

tre tres potencias

ente salvado, no

vimiento ó varia-

do; pero à la vista

gaba la mano por

de vino de Espa-

ntonces compren-

esperanza, juven-

Bella-Rosa estre-

ndés. Un dia sal-

ida; si continuis

liquidar con vos!

o que pensais, res-

o. Si consentis en

luego os seré deu-

abais de hablarme

ie os ha salvadols

ella, pero no soy

ó amaros frenéti-

eis hallado... ¿Es

añadió Cornelio.

Cuánto ha tenido

continuară.)

fort.

la mitad.

minados.

an.

Dichas comunicaciones no tardarán en recibir en su forma definitiva la sancion de tres grandes potencias, y en ser enviadas à San pelershurgo. Pero como á su vez el principe Gortschakoff no improvisará su respuesta, entraremos en la larga série de despachos y notas en el cambio de telegramas y corresponlencias.

Trascurrirán los días, las semanas y los mees, y Polonia para entonces habrá quizás perido toda su sangre, antes que las cancillerías hayan agotado sus rios de tinta.

El discurso pronunciado por el rey Guillermo cerrar el Parlamento prusiano, ha producido

n Prusia la mayor emocion. A nuestro modo de ver, el rey de Prusia entra en una senda sumamente peligrosa, pues el conflicto ocurrido entre la Cámara y el gabinete oma mayor gravedad, y amenaza inmiscuirse entre la Corona y el país entero, profundamena herido en sus más sagradas instituciones.

Les diarios de Berlin publican una órden del bernador de la provincia de Posen, fecha 19 Abril, dirigida à las autoridades civiles, oblirandolas à vigilar eficazmente à los viajeros, por aber recibido aviso de que un gran número de emigrados polacos, provistos de sus corresponlientes pasaportes, tratan de atravesar el ducaio para penetrar en su patria.

Escriben de San Petersburgo que la atmósfera politica sigue, siempre agitada con los rumores belicosos que encierran los artículos de la Abeja y del Inválido y con los preparativos militares que se hacen en una gran escala.

El gobierno ruso quizás no prevea la guerra, pero quiere estar prevenido contra toda eventualidad.

Acaban de llamar al servicio los terceros batallones de los regimientos de la Guardia, que ordinariamente se componian de dos batallones. Los cuartos batallones formarán la reserva el dia que se les llame.

En Cronstadt se arman activamente buques de guerra, se ejercitan los marinos y se hacen aprestos considerables, y se toman mil precauciones con los extranjeros.

Si alguna duda abrigáramos de que el ministerio vive en medio de una conspiracion latente, y de que muchos hombres que están á su alrededor tratan de convertir en exclusivo provecho de la situacion caida los elementos que la i bierno." actual generosamente les sigue prestando, permitiéndolos ocupar puestos políticos y de confianza; si alguna duda abrigáramos, decimos, bastaria à desvanecerla por completo en nuestro ánimo y á fortalecernos en la creencia que abrigamos, la coincidencia que resulta de que tres periódicos tan estrechamente unidos à squella situacion como El Constitucional, La Epoca y El Diario Español, cual si obedecieran à una consigna, vengan sincerándose y quetiendo mistificar al actual gabinete, y protestando de las intenciones que en nosotros suponen, ciando ven que nuestros consejos tienden a separar de la situación existente los obstáculos que con artera maña se oponen por los que eslan aun conflados en que heredarán el poder, pero à costa del desprestigio de los ministros que hoy tienen la honra de ilustrar à la Corona con

El calor con que los susodichos diarios tralan este asunto tiene mucho de oficioso, no poco de interesado, y debe fijar bien la atencion de gobierno que se encuentra así, de manos á boca, con tantos protectores, los cuales, de paso culdan en primer término de inculcar la idea de que una remocion en masa de empleados, que nadie pide, podria producir el desquiciamiento administrativo, y casi casi un verda-

El gobierno, fijándose en la concidencia que dejamos señalada, debe deducir las indeclinables consecuencias que de la misma se desprenden, y que se halian perfectamente previstas en las siguientes lineas que entresacamos de un notable articulo publicado hoy por nuestro apreciable colega El Contemporáneo. Dicen así:

«Lo que pedimos, lo que pediremos siempre es que el ministerio cuente en los puestos políticos con personas de entera confianza, porque de lo contrario ocurrirá, como ocurre ahora, que muthos funcionarios públicos que hacen la guerra al gabinete, tengan que intervenir en los actos más importantes de su política.

Asunto es este en que insistimos solo por el bien del ministerio; pues por lo demás, ni nosotros pro-Ponemos candidatos, ni nos importa quiénes sean, on tal que se hallen prontos á secundar el pensamiento del gabinete.

Son amiges o son enemiges del gobierno el marqués de la Vega y el Sr. Posada? Son enemigos declarados. ¿Hay alguien que lo niegue? ¿Tienen sus Partidarios y sus hechuras en las esferas oficiales tsos dos señores? No solo los tienen, sino que sus

Partidarios manifiestan con lealtad que están dis-Puestos à obedecerles y servirles. Ahora bien: planteada así la cuestion, ¿puede el gobierno, ni por decoro propio, ni por el éxito de política, ni por la marcha que han de llevar

los negocios públicos, sufrir la guerra de aquellos en cuyas manos ha de depositar su confianza, 7 permanecer indiferente à la conspiracion que le

Dice La Correspondencia, y es cierto: «Los oposicionistas se complacen en repetir y hacer circular que el actual ministerio no llegará

que no tienen en la cuestion ni una situacion ni f à hacer las elecciones generales, por discordancia de sus miembros, ya sobre el nombramiento de gobernadores, ya sobre la eleccion de candidatos, ya sobre el sistema general que ha de seguirse en

la eleccion. Nosotros estamos, pues, en el caso de decir:

Que para la eleccion de gobernadores podrá haber habido en consejo más ó ménos larga discusion sobre las cualidades de los agraciados y conveniencia de sus nombramientos; pero que todos los publicados se han hecho con completo acuerdo de todos los individuos del gabinete.

Que no es dudoso que en la resolucion que el ministerio tome sobre el gobierno civil de Córdoba, origen tal vez de los rumores de que nos ocupamos, reinará la misma buena armonía que siempre entre todos los ministros.

Que tambien existe entre todos los ministros identidad de pensamiento sobre la clase, si no sobre las personas, de los candidatos que han de alcanzar el apoyo legal del gobierno.

Y que acordado en consejo y admitido por todos los individuos del gabinete el sistema á que ha de ajustar el gobierno su conducta en las próximas elecciones, no hay el más mínimo temor de que sobrevenga por esta parte disidencia alguna en el

Ha vuelto á decirse que el secretario de S. M. la Reina, Sr. Tenorio, va á obtener un alto puesto en la administracion del Estado, No nos sorprendería; pero desde luego puede calificarse de falso que vaya á ser nombrado consejero de Estado, ni que por esto deje el servicio de S. M. la Reina. Segun nuestras noticias, ó el Sr. Tenorio no dejará este servicio, ó á semejanza de lo que pasó cuando el general Lemery fué nombrado capitan general de Filipinas, conservará su puesto en palacio mientras desempeña su cargo público.

No tiene fundamento lo que se ha dicho sobre que va á suprimirse la junta de clases pa-

Se ha dicho que para evitar el recrudecimiento de pasiones y ambiciones, el gobierno piensa disolver inmediatamente las Córtes y convocar otras nuevas. Lo tenemos por completamente falso. A nuestro juicio las nuevas elecciones no se harán antes de Setiembre, y lo positivo es que el gobierno hasta ahora no ha fijado la época en que hayan de tener lugar.

No es cierto que el Sr. Marquina, gobernador de Lugo, vaya á ser nombrado para la provincia

Dice ayer El Constitucional:

«En algunos círculos se indica el nombre del senor Gonzalez Brabo para representar á España en Méjico el dia que haya allí constituido un go-

El Contemporáneo niega hoy la exactitud de semejante rumor.

En el número de hoy de nuestro colega La Iberia leemos lo siguiente:

«Anoche, de regreso de la funcion de toros de Aranjuez, se celebró un banquete en la nueva fonda del Cisne, á que asistieron varios individuos de la nobleza y algunos moderados de la union liberal; el banquete estuvo presidido, segun se nos dice, por el señor duque de Sesto, quien, segun nuestras noticias, brindó por el pronto regreso de la

Esto, que era una censura del actual gobierno, pareció un aviso á D. Leopoldo; y como ha sucedido cuarenta y ocho horas despues de haber dejado de ser gobernador civil, está siendo objeto de muchos comentarios.

El duque parece que espera aún hacer las elecciones de diputados, para cumplir lo que es fama tenia ofrecido: ganar las elecciones en Madrid y todos los distritos de la provincia.»

Sentimos que nuestro estimable cofrade se haya dejado sorprender de una manera tan la-

Es completamente falso que el señor duque de Sesto haya asistido, ni presidido por lo tanto banquete alguno, ni siquiera comido en la fonda del Cisne, como asegura La Iberia.

Antes de ayer, al volver el señor duque de Sesto de la funcion de novillos que se verificó en Aranjuez, acompañado de tres personas respetables, entró en la fonda del café Suizo, y en el gran salon, donde había bastante concurrencia, comió en compañía de sus tres amigos, que son extraños completamente à la política, de que ni aun incidentalmente se trató.

Es, además, absurdo lo que dice La Iberia. Tratándose de ciertas entidades, deben rechazarse hechos que pugnan contra el sentido

El señor duque de Sesto es un cumplido caballero, y deberia estar fuera del alcance de acusaciones del género de las que hoy le dirige

Si no estuviera de acuerdo con el pensamiento del gobierno, no desempeñaria, no habria seguido ni un solo instante al frente de la alcaldía-corregimiento de Madrid, puesto tan importante y de tal significacion.

Las cualidades particulares del señor duque de Sesto, su posicion social é independencia, debian, lo repetimos, resguardar de esos cargos que son altamente ofensivos, y que no caben en cabeza medianamente organizada. Hasta ridiculo es que se presente á un personaje respetable brindando en un establecimiento público, de la manera que dice La Iberia.

Quede, pues, sentado que carece de exactitud todo, absolutamente todo el contenido del suelto que hemos copiado del diario progresista.

Nos escriben de Méjico con fecha 21 de Abril

«Desde mi última, fecha 2 de Marzo, no habia

toma de Puebla por el ejército francés; esta no ha tenido efecto hasta hoy, sin embargo de haber pasado ya treinta y dos dias desde que se disparó el primer cañonazo sobre esa plaza.

Segun los partes que publica el gobierno mejicano, los soldados de la Francia se han apoderado de bastantes puntos de la poblacion, y han reducido á escombros una gran parte de ella; á pesar de todos estos sucesos, los documentos oficiales del presidente Juarez dicen que jamás será ocupada aquella ciudad por los esclavos de Napoleon III, Como los que llevamos algun tiempo de residir aquí sabemos por experiencia que siempre se falta à la verdad en cuanto se dice, hace ú ofrece por los mandarines mejicanos, debo confesar que la generalidad de los que vivimos en Méjico estamos tan distantes de saber lo que pasa en Puebla como pueden estarlo los rusos; no obstante tal circunstancia. creo poder asegurar que la toma ó rendicion de ese punto, donde debe entenderse se halla reunido todo el poder del partido liberal, no se hará esperar ya mucho más tiempo del que ha pasado.

El tercer Congreso federal, que debió reunirse el 1.º del corriente, no ha podido hacerlo aún por falta de número; dícese que la obra sublime de estos nuevos Solones y Licurgos va á ser la de declarar ciudadanos mejicanos á todos los demás nacionales extranjeros, á fin de poder tomar con más franqueza nuestros intereses, sin que por ello se les pueda dirigir ninguna reclamacion extraña. Tal absurdo, que seria visto como un acto de demencia en otra parte que no fuese Méjico, puede llevarse aquí à buen término con la mayor frescura y facilidad del mundo. Ya debiera saber esta gente que siempre que ha querido ha dispuesto de nuestras fortunas como de cosa propia: no hace veinte dias se ha decretado por el gobierno de Juarez que todo habitante de esta capital, fuese nacional ó extranjero, que tuviese uno ó más caballos de silla para su uso particular, deberia entregarlos á una comision nombrada ad hoc, la cual estaba encargada de enviarlos al ejército del centro para que sirviesen á las tropas; y toda persona que no quisiese deshacerse de su caballo, pagaria una cantidad de 30 duros por cada animal, á fin de comprar otro que le sustituyera, dándole un salvoconducto para poder andar en la calle à caballo: todo esto se ha hecho con el mayor rigor, y el que sale con su jamelgo á paseo sin haber cumplido con la ley sobre la materia, es desmontado en la calle por la policía, teniendo que venirse à su casa de pedestre, con

pérdida de su rocinante. El mandarin del Estado de Sinaloa, ciudadano Plácido Vega, ha traido desde aquella capital á esta, muy cerca de trescientas leguas, filiado entre sus tropas, que vienen á la campaña de Puebla, á un honrado español natural de Galicia, de oficio carpintero, sin que el infeliz hubiese dado nunca el menor pretexto para que se le tratase de un modo tan arbitrario y bárbaro: así lo afiman algunos naturales de allí que han trabajado en su taller de carpintería, y que como él vienen tambien de soldados rasos á defender lo que hay de más inmundo en la tierra: la demagogia de Méjico. Afortunadamente, parece que nuestro desgraciado compatricio ha sido licenciado, mediante las gestiones que para ello han hecho varios españoles apoyados por nuestro cónsul general; pero el ciudadano Vega no será castigado por ese ultraje hecho á la honra y nacion española, si el general Prim no vuelve por aquí á dar su merecido á los que solo vió con los ojos de la parcialidad más condenable por la razon y la

Sigue la anarquía en esta república, cual si fuera la cosa más natural y provechosa; mas á pesar de todo, los periódicos de la situacion dicen que el país está consolidándose con un órden que ya tomarian para sí las naciones europeas: esperamos en Dios que estos consolidados y consolidadores vengan á ser papel nulo en el mercado, antes de poco

Una paralizacion completa de transacciones mercantiles, y la pobreza más espantosa, tienen de mal humor para escribir más largo á su corresponsal.

Segun cartas de Amsterdam, la Haya, Amberes y Bruselas, que acabamos de recibir, habia producido en estas poblaciones un excelente efecto la noticia del proyecto de colocacion del cable telegráfico submarino que ha de enlazar la costa Norte de España con la Sur de Inglaterra. Tanto en las regiones oficiales como en las mercantiles, se felicitaban de tener en breve este nuevo medio de comunicacion con España y Portugal, por Inglaterra, en la persuasion de que no sufrirán alteracion ni paralizacion los telegramas, como por desgracia ha sucedido y no puede ménos de suceder con una sola via. En Amsterdam, la Haya y Amberes, produjo aún más agradable efecto la noticia, porque con motivo de sus grandes comunicaciones con Améri ca, esperaban que el cable proyectado será un excelente auxiliar para las que habrán de mantenerse con el Nuevo-Mundo, luego que se lleve á cabo el otro gran cable que ha de poner en relacion el uno con el otro continente, partiendo de Cádiz.

De Calatayud y Molina de Aragon nos escriben suplicándonos llamemos, como merece, la atencion de la prensa y del gobierno sobre los desastres ocasionados en aquellos campos por las lluvias y tormentas de los pasados dias, que, segun nos afirman, son la ruina completa de aquellos labradores y de aquellos pueblos. Los estragos causados por las grandes avenidas del Giloca en la primera de estas poblaciones, y del Gallo en la segunda y pueblos limitrofes à una y otra cabeza de partido, son infinitos. No solo han sido inundados sus campos, sino que las aguas han arrastrado tras si cosechas y plantaciones, destruyendo en un momento los trabajos de tanto tiempo, las esperanzas de tantas familias, la vida de tantos pueblos, el fruto, en fin, de tantos gastos y desvelos.

De esperar es que el gobierno de S. M., instruidos los oportunos expedientes, mire con conmiseracion esas dos desdichadas comarcas, haciendo derramar sobre ellas, del fondo de calamidades públicas, condonándolas la contribucion, ó del modo que en su alto criterio y elevados sentimientos juzgue más hacedero y provechoso, el consuelo que es

querido escribir nada de este país, esperando la preciso á su desgracia y desaliento, el alivio necesario á su ruina. El Reino y la prensa toda, que no dudamos nos secundará en propósito tan filantrópico, al interesar al gobierno en favor de esos pueblos, cree cumplir un deber sagrado; y el gobierno de S. M., estamos seguros, no mirará con indiferencia el estrago y la devastacion que deja sumidas en la miseria á tantas honradas familias y laboriosos ciudadanos.

> Va á sacarse á oposicion una plaza de farmacéutico de la beneficencia de Oviedo con el sueldo de

> Las oficinas del ministerio de Fomento estarán cerradas hasta el viernes próximo, con motivo del

El rey de Prusia ha concedido al cardenal Antonelli la gran cruz del Águila Roja.

Un congreso de estadística empezará sus trabajos el 6 de Setiembre en Berlin en el salon de la Cámara de los diputados. Créese que el príncipe hereditario inaugurará las sesiones.

REVISTA MERCANTIL Y BURSATIL.

La última semana ha trascurrido para el mercado de Valladolid con la misma desanimacion que la anterior, por escasez de afluencias de trigos, y ningun deseo de acopiarlos por parte de los labra-

Que tal suceda es lógico, pues mientras en Castilla cada cual exagera ó cuenta á su modo la situacion de los sembrados, y se elevan los precios una peseta en fanega el dia que sopla el Norte, y baja tres reales al siguiente si el aire ha cambiado, en-tretanto, decimos, las harinas en Santander se ofrecen à 17 1/4 rs. arroba, de primera, superior, sin tomadores. Habra, pues, fundamento para que sostengan los trigos el precio á que los venimos cotizando? Las lluvias que por todas partes han regado los campos y continúan favoreciéndonos en este momento han sido tan oportunas, que puede pro-meterse Castilla, no una cosecha regular, sino abundante y como pocas, segun las muestras y buenas condiciones en que se hallan los sembrados.

Los trigos, sin embargo, continúan detallándose en Valladolid de 44 á 45 rs.: en Arévalo y Medina de 43 à 44 1/2. Nada se hace por cargamentos como no sea en Rioseco, de donde tenemos noticias se efectuaron algunas transacciones desde 45 1/2 hasta 46 1/2. Cierra la semana con marcada tendencia á la baja y sin que á los precios indicados se hagan ya operaciones por falta de compradores.

En el mercado de Arévalo tambien se ha advertido escasa afluencia, pero los precios se han sostenido de 43 á 44. La cebada y el centeno se han presentado en alza. Los labradores vuelven a desear

De Santander nos escriben quejándose de falta de operaciones en el trascurso de la semana.

Se ha sostenido el precio de las harinas de 17 1/4 reales arroba por la clase de primera buena, habiéndose tomado algunas partiditas para arreglo de cargamentos al despacho. Por la clase superior, marcas acreditadas ó señaladas, pretenden 17 1/2 á 17 3/4, pero no hay compradores á esos precios. En segundas se han colocado algunas partidas con facilidad de 16 á 17 rs. arroba, segun clase, y solicitado aún más la superior. De tercera tambien se hizo un poco á 15 1/2 rs. arroba, clase buena.

Los labradores de Sevilla temen que el temporal les arrebate las mieses; pero el celaje anuncia un

cambio favorable.

Las entradas y salidas de la alhóndiga han sido en estos últimos dias algo más crecidas que en los anteriores, lo cual prueba, al parecer, que se va restableciendo el curso normal de los negocios en aquel mercado de consumo, á lo cual presumimos que habrá contribuido en gran parte la moderacion de los precios. En el comercio hay tambien marcada baja en los

precios de los trigos, bien que son poco importantes los negocios de que tenemos noticia.

Las entradas de aceite han aflojado algun tanto, los precios siguen con sus fluctuaciones ordina-

rias, en cantidad corta. Por demás reducido ha sido el movimiento mercantil de la semana en Barcelona, a juzgar por el número de las transacciones realizadas, pues aparte los azúcares y los cafés, ninguna de mediana importancia se ha efectuado en los frutos y efectos que acostumbramos reseñar, debido principalmente à que los compradores se encuentran bastante surtidos. Con tal motivo, tendremos que ser hoy muy breves en la revista del mercado.

Encalmados los algodones, siendo muy reduci das las ventas que durante la semana han tenido lugar. Los precios, en su consecuencia, permane-cen flojos, habiendo descendido algo por las clases de Macedonia y del Tinnivelly.

Las ventas de la semana en azúcares consisten en 410 cajas y 150 id., ambas sobre factura y flete reservado; 2,250 cajas á la vela, sobre factura y flete de 20 à 25 rs., se dice, por caja; 600 id. y 500 6 600 más por otro buque, ambos á la vela, sobre factura y flete reservado.

Los aguardientes continúan encalmados y con precios flojos, inclinados á descensos, pues la cotizazion más válida que se señalaba hoy á las jereza-nas de 35 grados á bordo, era de 112 á 113 duros por pipa. Ventas insignificantes.

Siendo constantes los arribos de Urgel y de Aragon, el mercado de aceites permanece frio, con ciertas disposiciones para vender. Los compradores bastante retraidos, con cuyas circunstancias no se pagarian los de Andalucía a más de 31 1/2 sueldos (rs. 16-80) los procedentes de Málaga y de Sevilla, y de 32 1/4 á 32 1/2 sueldos (rs. 17-20 á 17-33) los de Motril. Los de Urgel de 26 á 26 1/4, y los de Aragon al rededor de 25 duros, ambos por carga, todos sin derechos.

De cafés se han vendido 659 sacos de Puerto-Rico; 355 id. de Cuba, y 55 barriles de este último punto, todo á precio reservado.

Los cacaos de Caracas sin variacion, habiéndose detallado ya sobre 200 sacos de los introducidos por Victor à los precios de unestra última. El Guayaquil sigue firme y propendiendo á subida, dicié t-dose haberse detallado algun pico á más de 6 sueldos 10 dineros (rs. 3-64) por libra.

Las harinas sin animacion de parte de los compradores, por estar generalmente surtidos. Ventas, pues, muy reducidas, y sostenidos los precios.

Las operaciones en trigos solo han sido regulares, habiéndose colocado algunas partidas candeal de Alicante de 74 à 75 rs., y las jejas, segun su clase, valen de 68 à 72 rs. la cuartera. Una partida candealillo de Aguilas se ha colocado à 70 1/2 realespor cuartera.

En el trascurso de la semana que termina hoy se ha paralizado un tanto el movimiento de alza que de algun tiempo à esta porte se venia advirtiendo en el mercado bursátil. El consolidado, que, como en la anterior, ha sido en la presente el valor favorito de la especulacion, ha mejorado 10 cents, en precio, contra lo que era de esperar, atendido el alto precio que ha alcanzado. En cuanto á la amortizable de segunda, nuestros augurios empiezan á realizarse: desde nuestra última revista, de 24 ha descendido á 23-75, no figurando un dia en la cotizacion. Esta baja no debe apreciarse por lo que representa, sino por lo que significa. De la de prime-ra se han hecho operaciones á 39.

La del personal, de 24-35 à que cerró el sábado 23, se ha publicado sucesivamente á 24-20, en resíduos, 24-30, 24-45 y 24-60; y las obligaciones para pago de subvenciones á las empresas de ferro-carriles, de 98-10 á 98-25, 98-40, 98-50 y 98-40. Las acciones del Banco, sin prestarse, al ménos que sepamos, á operacion alguna, de 218, cierran hoy à 219.

Los demás valores por acciones en calma com-pleta; pero con tantas más probabilidades de triunfo sobre los efectos públicos, cuanto el precio que estos van alcanzan lo hace más dificil la colocacion del dinero à un interés razonable.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 53 10, publicado; á plazo, 53-50 y 45 c., fin. cor. vol. El diferido á 49, publicado.

La deuda del personal á 24-45, no publicado; á plazo, 24-65 fin cor. vol.

CRÓNICA GENERAL.

Anoche, al salir de Jovellanos, nos sorprendió un tenómeno meteorológico, que aunque estaba anunciado, iguorábamos se efectuase en ese dia, y que, aunque harto frecuente, no dejó de llamarnos la atencion por las circunstancias especiales bajo las cuales tuvo lugar el eclipse de luna, á que aludimos. Otros muchos curiosos le contemplaban como nosotros, no faltando hasta quien á guisa de telescopio de Herchets, le tildase los gemelos de teatro. Circuian al astro por todas partes grandes nubarrones, que iluminados por el pequeño segmento visible de la luna, formaban un bonito contraste con la densa oscuridad de la parte opuesta, en tanto que el segmento mayor eclipsado presentaba un color rojo marron intenso que se desvanecia con-forme se aproximaba á la parte descubierta, y to-maba más intensidad, hasta confundirse en el pardo oscuro de la nube.

Fué tal la concurrencia que asistió anoche à la pri-mera funcion del circo de Price en que M. Blondin tomó parte, que, á pesar de estar lleno material-mente este edificio, se volvió muchísima más gente sin poder en él penetrar. Por supuesto que esto y más merece el célebre funámbulo triunfador del Niágara; y sus ejercicios en la cuerda floja, que arrancaron nutridos, entusiastas y generales aplausos, son de lo más admirable que en su clase pueden desearse. Creemos que se repetirán, y dejamos al buen juicio del público el apreciarlos como me-

Segun expresan los partes telegráficos que se reci-ben diariamente, el temporal que estamos experimentando en Madrid es general, no solo en todas las provincias de España, sino en la mayor parte de los paises extranjeros, ejerciendo en todas partes, como es consiguiente, una influencia favorable, así para la vejetacion como para la salud.

Nunca mejor que hoy, puesto que la temporada de baños se acerca, para proveerse del opúsculo que con el título de El amigo del bañista publica el doctor D. Juan Brun. Este pequeño cuaderno contiene consejos y reglas médico higiénicas á los que usan aguas de mar y minerales en bebida ó baño, que observadas estrictamente, hallará el enfermo inmensas ventajas en el recobro de su salud. Se expende á 6 rs. en la farmacia de Somolinos, Infan-

El teatro del Principe ha cerrado sus puertas con lu lindísima comedia de Scribe, Batalla de damas, y despues de haber puesto en escena el más lindo repertorio de obras. La empresa ha cumplido dignamente sus compromisos con el ayuntamiento, que nada puede echarle en cara, y con el público, que conservará los mejores recuerdos de las delicio horas que nuestro teatro antiguo y moderno, inter-pretado admirablemente por Matilde y los hermanos Catalina, le han hecho pasar durante la temporada que concluye. Verdad es que los esfuerzos de la empresa han sido pagados justamente, y que el elegante y entendido público que por tradicion acude al teatro del Príncipe, ha sabido recompensar con sus repetidos aplausos y su asistencia no interrumpida el constante afan y el indisputable mérito de los empresarios y de los artistas.

TOROS.

OCTAVA MEDIA CORRIDA DE LA PRIMERA TEMPORADA.

Madrid 1,º de Junio de 1863.

En la tarde de ayer se han lidiado tres toros de la ganadería de D. Joaquin Concha y Sierra, vecino de Sevilla, con divisa celeste, rosa y verde; y tres de la de D. Rafael José de la Cuña, Lisboa, con celeste y filetes blancos. No pensamos hacer hoy una revista como las

anteriores, sino un extracto general de la corrida, con sus puntas de noticias ocurridas en la semana

El Tio Cándido da el parabien a D. José Santa Coloma cor la revista tauromáquica que ha sus-crito y publicado nada ménos que en El Reino de ayer. No crea el revistero taurino que mi parabien se reduce á la sapiencia de su narracion, ni mucho ménos al crédito que me hayan merecido sus apreciaciones; todo menos eso. Yo respeto todo y á to-dos, mientras conmigo los demás guarden los preceptos del decilogo. Digo que le doy mi parabien porque me he sorprendido al saber que su aficion al toreo llegue al extremo de hacer una revista, y francamente hablando, no me ha parecido ma leja! Repito que no la critico, porque no he visto lo que en ella se dice , y seria una solemne tontería, como hacen otros, dar palos de ciego; empero digamos de una vez à qué se reduce mi repetido parabien. Es únicamente para retarle en buena lid, formulando una polémica sobre el arte del toreo, puesto que ka demostrado, por la forma de su escrito, ni ser lego en la materia, ni mudo para decir; resultando de aquí muchísimas cosas buenas para el público aficionado, y utilísimas para la TORERIA. Porque V., supongamos, diria que el matador Fulano tenia este ó el otro defecto en su toreo, y yo tal vez le probara, hasta con evidencia, que el Fulano es bueno, partiendo del principio que tuviera las condiciones si-

1.ª Ropa para vestirse, y sabérsela poner, porque hay algunos que la tienen muy costosísima, que ni la empañan con la brega, ni mucho ménos con el bajío de los toros.

2.ª Sangre torera, ó como si dijéramos, vergüenza; porque yo recuerdo, y no há mucho, de algunos que en cuarenta corridas siempre estuvieron detestables, no porque ignorasen el torco fino, à cuya escuela pertenezco, sino porque la colora era de horchata de chufas.

3.ª Arte especial para concluir toda suerte intentada, ó como si dijéramos, talento. ¡Porque todo es relativo, Sr. D. José! El hombre público, salvo raras excepciones, que cometa una sola inconveniencia, tarde se rehabilita si no cuenta con

recursos propios para arrebatar.
Y 4.ª Modestia suma en su conducta social, y aun privada, que tanto influyen en el ánimo del público que los admira.

Hé aqui, en resumen, la clase de pelea à que le mplazo, formando cada uno su juicio respecto de la lidia, toreros, ganaderos y empresarios, y tal vez hasta discutiriamos el reglamento interior de la plaza y de la lidia que tengo escrito; debiendo decir

que algunos se han acercado ya al Tio Cándino preponiéndole esta clase de polémica, y no la ha admitido por... lo que yo sé; mas con V. no sé más sino que llegariamos à su término cual cumplidos caballeros, porque si soy Tio, es... porque tengo

Salió el primero (verá V., Sr. D. José, qué pron-to despacho con mi gacetilla), de Concha Sierra: recibió 14 varas, dió tres costalazos, mató dos caballos, é birió á otro. Con tres pares fué á la muerte, que se la dió Curro despues de 13 naturales, á lo Guillermo Tell algunos, de dos pinchazos, un mete y saca sin resultado, una atravesada volviendo la cara, y tres intentos al descabello. Lean ustedes otra vez mi preámbulo, á ver cómo debemos calificar este toreo. Dicen que el bicho era... de

Entró el segundo en el redondel, de Lisboa: tomó ocho veces la puya, y mató un jaco. Siete palos lucia en la cerviz cuando Gonzalo Mora le arrimó diez medios pases naturales, una corta, otra idem, otra en hueso, un volapié bajo y algo delantero, de las que cayó aburrido.

Salió el tercero, de Concha Sierra, para romperle la crisma con ocho varas y seis banderillas. Car-mona (Antoñito) le despachó įviva la gracia! de un soberbio sopapo, ó sea vol pié, rempiéndosele la espada con más de la mitad dentro del sitio. Fué preciso un segundo, inmejorable, en la misma cruz, que bastó para el cachete; por cierto que fué à pu-netazos. Dir mos, como de paso, que dió un recor-te en los medios, que se quedó conversando con el toro en secreto.

Cuarto, de Lisboa: no quiso entrar à los ginetes más que en seis ocasiones, pues le esperaba el prín-cipo de los banderilleros, nada ménos que en medio de la plaza y sentado en una silla.—¡Viva tu gracia! Es de advertir que este toro era suyo, porque debia salir de la plaza al concluirle de matar, para marchar á Sevilla á torear. Deciamos que sentado en una silla esperó al bicho, y no acudiendo á la cita, se tué aproximando hasta que le arrancó incierto, dándole un cambio, que se llevó tres cosas: la silla, y dos mosquetas en la misma cruz. ¡No pa-ró aquí, caballeros! Tomó dos dálias, y derechito se fué à la cabeza; citó, y no arrancando, se fué à él, cuarteando por su izquierda, y se las prendió. Hi-zo más! Tomó dos claveles, dejándoselos con el mayor primor en el florero que para el se habia colo-cado. Item más: tomo el capote á su tiempo y pasó al toro con una rodilla en tierra, cinco veces, más que levantarla cuando habia concluido la suerte y volverla a sentar cuando le citaba, hasta que por fin la fiera, asombrada, huyó de su vence-dor. Tambien le dió el quiebro, por apéndice, a la salida del chiquero. Tomó la espada y la muleta, en medio de una salva de aplausos, para finar por completo aquel espectáculo encantador. Cinco ceñidos pases y dos de pecho, como en rigor manda el arte, corto y ceñido, bastaron para liar, citar y aguantar, saliendo atortolado el animal por no coger con sus agujas lo que sentia rozarse con el hocico. A la primera le descabelló, para que su triunfo fuera complete. Tomó seguidamente su capa, sa ludó á la presidencia y dió por completo una vuel-ta al redondel, correspondiendo á diez mil héroes en toda la extension de la palabra, inclusas las damas, que tambien flameaban sus pañuelos. Al palco núm. 81 fué brindada la suerte de matar, como la suprema del toreo. Reciban mi parabien por la deferencia de Antonio Carmona, mientras continúo con lo que pasó despues.

El quinto, sexto y sétimo dieron un gran juego, puesto que el quinto tomó doce varas, dió dos caidas, mató dos alimañas é hirió á otra, dejándole los chicos tres pares. Gonzalo le dió siete pases, quedando desarmado en el primero, rematándole en cambio de tres estocadas cortas, pero bien señala-

das. El sexto, que tomó once puyas, despues de 1 puesto un par fué à saltar la valla, rompiéndose el

espinazo, vulgo desriñonado, dándole la puntilla. El sétimo, de gracia, fué una gran cosa, con todas las buenas condiciones para el toreo: bravo, boyante, voluntarioso, noble y con muchos piés; así fué que todos se lucieron, incluso Mora, que puso handerillas y capeó, como igualmente Curro, y le concluyó Mariano Anton de una valiente estocada en lo alto, de esas que cimbra la espada cuan-

POSDATA.

El resúmen está en el todo. Hubo un lleno completo. La presidencia, acertada.

Y los que nos gastamos el dinero, como yo, sali-mos contentisimos al contemplar tanto bueno por tan poco dinero.

EL TIO CANDIDO.

SECCION DE PROVINCIAS

Nos escriben de Almería con fecha 31 de Mayo: «La simpática artista señorita Albini ha tenido la ovación más completa y justa en el teatro de Al-meria la noche de su beneficio. Todas las localidades estaban ocupadas; se cantaron primer y tercer acto de Campanone, aria de El barbero de Sevilla, dno de Foscari y la cavatina de Norma, en escena y á toda orquesta. Al final de cada una de estas piezas, que cantó admirablemente, fué llamada à la escena, arrojandole entre entusiastas bravos aplausos, ramos de flores, coronas de laurel y poesias. Al concluir la cavatina de Norma, que causó un entusiasmo grandísimo, pues estuvo sublime, una lluvia de flores alfombró la escera, y nuevos ramos arrojados de los palcos, composiciones de música y ejemplares de una oda elegantemente impresa cayeron á los piés de la artista, que sin embargo de ser lo último y una hora avanzada, fué llamada á la escena, tributándole el último aplauso señoras y caballeros.

Damos la más completa enhorabuena á la señorita Albini, sin embargo de que esta ovación es un justo tributo á su genio, talento y cualidades que

-Han llegado á Sevilla para recibir las máquinas de vapor que se están construyendo en la fundicion española de los Sres. Portilla, las tres goletas de guerra Andalucía, Huelva y Guadiana, que se han construido en los astilleros de Huelva con destino al apostadero de la Habana.

-A estas fechas deben haber llegado á Santander las carabinas fabricadas en Inglaterra y Bélgica, para uso de nuestros regimientos de caballería y escuadrones de cazadores. Son de las que se cargan por la culata, y uno de los mejores sistemas. Los oficiales que las han visto ensayar elogian la certeza de los disparos, la facilidad de la carga sin el uso de la baqueta, yotras excelentes con-

-En la diócesis de Calahorra y la Calzada se han recaudado hasta la fecha 575,215 rs. de donativos para Su Santidad.

-El duque de Montpensier se embarcó el 1.º de Junio en Santander para Lóndres, á bordo de la

nueva fragata de hélice Concepcion.

-El 23 á las once y media de la mañana cayó en Castellon un fuertisimo pedrisco, inundando las calles de agua y piedras como avellanas por espacio de cinco minutos. La gente estaba consternada, y se temen grandes desastres en las cosechas pendientes, y en especial en los cañamos. Segun aquellas noticias, el pedrisco ha hecho mucho daño en las partidas de Censal, Almalafa y Gombau en la huerta. Los cañamos recien regados han sufrido mucho, y las pérdidas son considerables, no habiende quedado tampoco los trigos muy bien pa-

-El jurado nombrado en Granada para la adjudicacion de premios à las mejores poesías que se presentasen para el adorno de la plaza de Bib-Rambla en la próxima festividad del Corpus, ha concedido la medalla de oro à D. Juan de Dios de la Rada, por la oda al Santísimo Sacramento, y la de plata à la excelente poetisa señora doña Enriqueta Lozano de Vilches.

-Dice El Iris de Badajoz:

«Ya tenemos ferro-carril en Badajoz. Están sentando la via desde la estacion de esta capital á la frontera pertuguesa. Hay un kilómetro hecho, a falta solamente de balastro. La casa Bengoechea que tiene esta contrata, á pesar de no facilitarle locomotora para conducir balastro y demás, como dice el pliego de condiciones, no deja los trabajos. Pronto llegaremos à la frontera y se inaugurara la línea hasta Lisboa. La compañía de Ciudad-Real á Badajoz está de enhorabuena, puesto que conducirá los materiales económicamente. Suponemos con fundamento que las obras tomarán grande impulso para terminarlas en el tiempo de contrata, que finaliza en Marzo de 1865.»

-Noticias dignas de té nos penen en el deber de anunciar à nuestr s lectores que los 36 kilómetros de ferro-carril de Bayona à Irun se abrirán en los últimos dias del presente año. Ya daremos más detalles del estado de este camino, que avanza con notable rapidez.

-La direccion general de Obras públicas ha senalado el dia 26 del presente mes de Junio, á las doce de su mañana, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de reparacion de los muelles del puerto de Mahon, bajo la cantidad de rs. vn. 638,762-36 à que asciende el presupuesto aprobado. Nos congratulames en dar la más cordial enhorabuena á los hijos de Menorca por la útil y necesaria mejora que en breve experimentará aquel importante puerto.

Igual resultado esperamos obtener de la conocida solicitud é incansable celo del señor ministro de Fomento con respecto al ensanche y prolongacion del puerto de dicha ciudad, cuyo expediente, si no estamos mal informados, hace tiempo le ha

-Las mejoras locales en Santander han tomado un incremento considerable; el camino del Sardinero está en continuacion, y para fin de Junio se hallara en disposicion de que corran los carruajes. En el Sardinero se proyectan, y deben haber salido á subasta, unas galerías para los bañistas.

Las construcciones civiles son bastantes; las casas del Sr. Pombo tocan á su término, y las de los Sres. Varona y Redonet tambien al concluir.

La Peninsular construye tres casas, y empezará muy pronto otra manzana de ocho a nueve mil piés. En los terrenos de los Sres. Zorrilla y Colina siguen los desmontes y se construyen ocho casas, de las que tres se hallan concluidas.

Todas estas mejoras en la parte Nordeste de la poblacion y á espaldas y orillas del mar en direccion á la boca del puerto, hacen de Santander una de las poblaciones más bonitas de la costa cantá-

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. San Isaac, monje, y Santa Clotilde, virgen.

Funciones de iglesia. Cuarenta horas en la parroquial de San Andrés, donde por la mañana habra misa mayor, y por la tarde visperas y procesion

En la iglesia de monjas del Sacramento se cantará la Calenda á las seis de la mañana; á las tres de la tarde visperas, y à las cinco maitines y lau-

Tambien se cantarán solemnes visperas en las parroquias, Italianos, San Ignacio y capilla de Pa-

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion del dia 1.º de Junio de 1863.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 53 25; á plazo, 53-45 fin cor. vol. Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 48-90;

á plazo, 49-15; 10 y 15 fin cor. vol. Denda amortizable de primera clase, no publicado, 39 p. Idem de segunda id., no publicado, 23-50 p.; á

plazo, 23-65 c. Deuda del personal, publicado, 24-40 y 60. Obligaciones municipales al portador, de à 1,000 reales, 6 por 100 de interés anual, no publicado, 94

Acciones de carreteras, emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicacado, 97-40.

Idem de á 2,000 rs., no publicado, 98. Idem de 1.º de Junio de 1851, de à 2,000 rs., no publicado, 101-25 d.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 reales, no publicado, 101-25 d. Idem de 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 reales, no publicado, 99 d.

Idem de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 99 d.

Idem del canal de Isabel II de à 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 112-25 d. Obligaciones del Estado para subvenciones de fer-ro-carriles, publicado, 98-50; no publicado, 99 d. Acciones del Banco de España, no publicado,

Idem de la sociedad española mercantil é industrial, no publicado, 142 d.

Idem de la compañía de los ferro-carriles de Ma Idem de la compania de los lerro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, no publicado, 152 d.

Obligaciones de la compañía de los de Madrid Obligaciones de la compania de los de Madrida Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por los reembolsables por sorteos, id., 56 d. Idem hipotecarias del de Isabel II de Alar del Cantandar, con interés de 6 por 100

Rey a Santander, con interés de 6 por 100, 18 key a Santanuer, osa i 137 1/4 por 100, te bolsables por sorteos, á 137 1/4 por 100, te

Acciones de la compañía del ferro-carrilde Q3. Acciones de la compania del lerro-oarril de Ca.
dad-Real à Badajoz, no publicado, 99.
Acciones de los ferro-carriles de Palencia i Pos.
ferrada, ó sea del Noroeste de España, id., pa.

CAMBIOS. Lóndres á 90 dias fecha, 50-20. Paris á 8 dias vista, 5-23 p.

ESPECTACULOS.

Con n

lividad .

costumb

blicará

DES

COUNTY 42

San Petersl

epondiendo

er falsas las i

Napoles 1.0

elados por r

Lindres 1.º

e de Dinama

Los habitar

una diputacie

Los periodi

Parece que

el tratado reci

nia como terr

Turin 1.9

bar con el l

sitio en las pt

Una comisi

la lista de las

presentarse e

prision, siend

nos. Los tribi

brigandaje. I

a mano serán

Paris 1.0-

las elecciones

do el escrutin

la tarde segu

En algunos

testa sobre la

llar las urnas

Empieza :

bla se espera jico. Paris 2.- E necesarias nu

tado.

portados.

mento.

Polonia.

TEATRO DE VARIEDADES. A las nueve de la seche. —Los encantos de Briján, comedia de magis es

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho y medade la noche.—Galanteos en Venecia.

CIRCO DE PRICE. A las nueve de la noche Brillante funcion, en la que tomarán parte los els fantes.—Véanse los programas para los demás po

Circo del Príncipe Alponso. A las nueve de la noche. Segunda salida de Mile. Louise Lois primera artista ecu stre de los circos imperiales Paris y Viena.—Los pormenores se anunciaran carteles, y los programas se distribuirán á la enda del circo.

PUNTOS DE SUSCRICION

Madrid: Oficinas de este periódico, calle de Pa ciados, núm. 57, piso bajo; en las librerias de Bally-Bailliere, calle del Principe; Publicidad, Pasis de Mathen; Moya y Plaza, Carretas, 8, y Mr. Puerta del Sol.

Provincias: En todas las librerías y administra ciones de correos. Ultraman: Santiago de Cuba, D. Juan Laugier

-Manila, Sres. Ranuy y Girandier. - Gran Cana-ria, D. Amaranto Martinez de Escobar. - Peerlo-

Rico, D. Ignacio Guasco.

EXTRANJERO: Paris, M. Laffite Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—M. Lejolivet, Notre Dame des Victoires.—Lóndres, M. Thomas, Catherine street. - Gibraltar, D. Manuel R. Pitta -Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

8018	MADRID.		PROVINCIAS.		chien!	EX-
1387	Admi- nistra- cion.	Comisiona-	Metáli- co ő li- branzas.	Comi- siona- dos.	MAR.	TRAN- JERO.
Mes.	12 rs.	14 rs.	14 rs.	15 rs.	D	,
d id.	32	36	36	40	3 ps.	60 m
id.	60	70	70	76	6	120

Editor responsable: D. MANUEL MARTINEZ.

Madrid: 1863.-Imp. de M. Tello, Preciados, 86.

LINEA PARA SANTA CRUZ, PUERTO-RICO, SAMANA

TRASATLANTICA. todos los dias 45 y 30 de cada mes-Vapores grandes y de marcha sobresaliente, con elegantes y espaciosas cámaras y trati esmerado. Han hecho los siguientes tres viajes, los mas rápidos conocidos. Cádiz a la Habana empleando 30 horas en las escalas, en 17 dias, 12 hora. Habana á Cádiz en 15 días, 5 horas. Habana á Vigo en 14 dias,

Cádiz á la Habana, 1.ª clase, pesos fuertes 165. -2.ª clase, pesos fuertes 110.-3.ª clase, pesos uertes 50.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SALIDAS DE ALICANTE Para Barcelone y Marsella, miercoles á las t1 de la mañana. Para Málaga y Gádiz, sábados á la misma hora.

Billetes directos para Barcelona, Marsella, Mátaga y Cádiz.

De Madril á Barcelona, 1.ª clase, reales vellon 270.—2.ª clase, reales vellon 180.—3.ª clase, rea-

Farderia de Barcelona. - Drogas, harina, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilo á mas de 500 pueblos sumamente bajos. Para carga y pasage, acudir al Despacho central de los ferro-carriles y D. Julian Moreno, Alcalá, 28 y 30.

VINO DE VALDEPENAS.

El acreditado almacen del cosechero Mazarron, que existia en la calle de Bordadores, se ha trasla-dado por causa de derribo á la plazuela de Santa Cruz ó sea plazuela de Provincia, núm. 3 nuevo, junto

En d'ello punto se servirá á sus numerosos y consecuentes parroquianos con el esmero, puntualidad y pureza de costumbre.

Caja de ahorros .ormacion de capitales para crear rentas, dote o redención del servicio militar. Cuentas oorrientes.- Nunca se pier

BANCO PENINSULAR HIPOTECARIO.

autorizado por real órden de 8 julio 1863. FIANZA ADMINISTRATIVA: 2.250,000 reales vellon. DOMICILIO EN MADRID: l'uerta del Sol n'imero 13.

Interés fijo anual, 10 por 100 con la acumulaon mensual y esceso de utilidades, sale hoy a 14 1₁2 al año.—No cor re riesgo el capital y se reembolsa á voluntad.

Consejo de administracion y director general nombrados por los sócios en junta general celebroda en 30 de marzo último. Paesideste. -- Sr. D. Pedro Nolasco Mansi, propietario, labrador y ganadero en varias provincias, y

ex-diputado á Córtes. ex-diputado a Cortes.

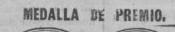
Vocales.—Señor marqués de Nibbiano, aboga lo y propietario.—Sr. D. Félix Cascajares, abogado, propietario y diputado a Córtes.—Sr. D. Gregorio Torrecilla, director del colegio preparatorio para carreras especiales y propietario —Ilmo. Sr. D. Sebastian de la Fuente Alcázar, abogado, propietario diputado a Córtes y subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia.—Sr. D. Federico Rodriguez, jefe de Hacienda y secretario de S. M.—Sr. D. P. dro Mendez Nevado, propietario.—Sr. D. Pedro Delgado.

Santander, abegado y propietario. Vocal secretario. - Sr. D. Luis Carcía y García, abogado, propietario y catedrático supernumerario de la Universidad central. Director general.—Sr. D. Mariano Soldev lla y Perez, jese cesante de administracion aivil.
Esta soci-dad, à cuyo frente se encuentra un Consejo de Administracion compuesto de personas de Esta soci-dad, a cuyo frente se encuentra un Conrejo de Administración compuesto de personas de elevada y reputada posición social, que á la vez son i pomentes en las cajas sociales, y como tales nombrados para este cargo por los demas sócios, con arreglo á sus estatutos, hasa sus operaciones sobre préstames hipotecarios por las dos terceras partes de sus valores en venta y renta; con semejantes garantias los capitales que se la confien están s'empre asegurados y libres de toda vicisitud comercial ó

Todas las liquidaciones mensuales verificadas hasta el dia, han da lo un resultado suficiente para departir por esceso de utilidades 30 centimos por 100, adamás del 10 fijo, que, acumulado al capital, aun total de 14 1/2 por 100 prosimamente al ano.

un total de 14 1/2 por 100 provinsamente al ano. Se admiten impos ciones desde 10 rs. en adelante. La dirección en Madrid, y en provincias os representantes, durán cuantas esplicaciones se exijan. La contabilidad está siempre de manifiesto á los imponentes para el exám n de su cuenta y las ge-







CHOCOLATES

COMPAÑIA COLONIAL.

FABRICACION SUPERIOR

CAFES MOLIDOS.

TES SELECTOS.

SOPAS COLONIALES

DEPOSITO CENTRAL, MONTERA, 16.

500 PUNTOS DE VENTA EN MADRID.

MEDALLAS PARA NOTARIOS.

Con a regio al mode o aprobado por real órden, se venden en la joyería de Perez y Gom-z, calle del Cármen, núm. 7.



VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA

D'L CH. ALBERT, DE DOCTOR CH., PARIS Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc. Et VINO tas afemada del Dr. Cu. ALBERT lo | Les ROLOS del Dr. Cu. ALBERT curan

prescribeatos medicos mas alamados como el Depurativo por escelencia para curar las Enfermedades secrotas mas inveteradas, las Electras, Herpes, a serofultas, Granos ylodas las acrimonias de la sangre y delos humores.

El THETAMESENTO del Doctor Cit. ANDENES. EL THATAMISENTO del Doctor Cu. ALEMENT, elevado à la altura de los progresos de la ciencia, se halla exente de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros, es facilismo de seguir tanto en secreto como en ciaje, sin que moleste en nada al enfermo, muy poco costoso, y puede seguirso en todos los climas y estaciones . su superieridad y eficacia están justificadas por treinta años de un exito lisongero. — (Véanse las instrucciones que acompañan.)

DEPOSITO general en Paris, rue Montorgueil, 19 Y en las mejores Botions y Droguerías de Francia y el Estranjero. Madrid, J. Sinon, v. Calberon. - Alicante, solerz estruch - Barcelone, Ranon Cuyas, ALEJANDRO MIRET. - Cadix, TACONNIT - Malaga, PARLO PROLONGO. - Santander, ST CORPAS C

Iedicamentos nuevo LA PETSINA SOLA A DIVIDA CON LOS FERRUGINOSOS

1º Pildoras nutritivas de Hogg de PEPSINA ACIDULADA, para combatir con exito seguro, las emfermedades gastralgicas dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones dificiles ó imposibles.

a El alimento no es mas que una sustancia bruta, sin propriedad nutritiva de por si y que mata por inaccion à todo el que no le difiere.

"La mejor substancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada."
(Veanse los tratados del doctor L. Corrisart, medico
de S. M. el Emperador de los Franceses:

1º Sobre la dyspesia y consuncion;

2º Estudios sobre el alimento y la nutricion).
Precio del frasco triangular, 5 fr.

2. Pilderas de Hogg DE PEPSINA, combinadas CON HIERRO REDE CIDO POR EL HIDROGENO, muy eficaces contra as emfermedades cloroticas, y sus originarias (perdidas blancas, palider, menstruacion dificil) y para fortificar los temperamentos debilitados.

El hierro reducido por el hidrógeno es la mejor de las preparaciones. » (Bouchardar.)

En virtud de la faerra viva que posee la pepsina, los alimentos adquieren el mayor grado de nutricion. »

Precio del frasco triangular, 4 fr.

Id. 2 fr. 50.

B' Pildoras de Hogg DE PEPSIVA, COMBINADAS CON EL PROTO-VOD RO DE HIERRO INALTERABLE, recomiendanse en las emfermedades escrofulosas, linfaticas, sifiliticas, tisis y afecciones atonicas de la economia

an general. « La Pepsino combinada con el hierro y con el vodo modifica la parte demasiada escitante de estos cos escelentes teurapeuticos sobre las personas

Aerviosas. *

(Extracto de una memoria dirijida à la Academia imperial de medicina.)

Precio del frasco triangular, à fr.

Id. 1/2 id. - 2 fr. 56.

Vendense en el laboratorio de M. Hose, farmaceatico-quimico calle de Castiglione, n° 2, en Paris. En España, en los mismos depositos establecidos para is venta de su aceyte de higado de bacalac.

Madrid: Caldaran Principa 13, hotica niazue-

Madrid: Calderon, Principe, 13, botica; plazuela del Angel, 7; Ulzurrun, Barrio-Nuevo, 11, y Somolinos, Infantas, 26.—Gerona, Garriga; Jaen, Albar; Pamplona, Landa; Sevilla, Troyano, Vito-

SEGUNDA EDICION CORregida y aumentada de las Obras poétic as de D. Mariano Roca de Togores, marqués de Molins. - Un omo en 8.º prolongado, de mas de 600 páginas de impresion escerada y buon papel, con el retrato de

Además contiene los dramas Doña Maria de Molina y La espada de un caballero. Precede al numero de los dramas espresados un juicio erítico inédito) que de él hizo el Sr. D. Juan Donoso Cortés, y al segundo un prólogo histórico y una carta misiva en verso; y tante el uno como el otro drama se pu-blican con multitud de notas históricas é inteesantes, incluyendo listade los señores suscritores

Se espende octe libro en Madrid à 38 rs., encus dernado, en la administracion, imprenta de Tejado, editor, calle de Leganitos, núm. 47; y en las librerlas de Aguado y de Olamendi, calle de Pontejos; d Lopez, calle del Cármen; de la viuda é hijos de San chez; calle de Carretas; de la Publicidad, Pasaje de Matheu; de San Martin, calle de la Victoria, y de Bailly-Bailliere, calle del Principe.

Todos los ca Paris son de En Marsell Marie. Thiers ha & Segun el Ca os distritos p alembert, D Barrot. En to

> Paris 2 (po ition elegido Por el Loire Por el Loire Por Cotés d Por Pas de Por los Hat De los cand no ineron eleg sido los candio

a candidatos

NOVELA

Paris 2.-Q

El nombre oner en la n Sajo la cabez -Es histor os hombres 1 tenen!... No the linds y Maeiencias y arta à Paris, qué, continu Paso en una encaminar

Cardia... ~¡Ah! dij war la profu carel nombr -|8|! es ur ella un buen bia tambien Panifestábais Ferra de Ca ≥5ora de Al te esta señor bis sido fusil

n intervenci sendo qué p or de Louv scalera, y er